



**ESTADOS FINANCIEROS
INDIVIDUALES
31 DE MARZO DE 2022**

CONTENIDO

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	4
NOTA 1.1 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.....	5
NOTA 2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	7
NOTA 2.1. DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES	8
NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR.....	9
NOTA 3.1 IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	10
NOTA 3.2 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12
NOTA 3.3 VENTA DE BIENES	14
NOTA 3.4 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	14
NOTA 3.5 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	16
NOTA 3.6 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	18
NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	19
NOTA 5. BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	21
NOTA 6. ACTIVOS INTANGIBLES.....	23
NOTA 7. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	24
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR PAGAR	29
NOTA 8.1 FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO.....	30
NOTA 8.2 FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	30
NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR.....	30
NOTA 9.1 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	31
NOTA 9.2 TRASFERENCIAS POR PAGAR.....	31
NOTA 9.3 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	32
NOTA 9.4 DESCUENTOS DE NOMINA	32
NOTA 9.5 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	32
NOTA 9.6 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	33
NOTA 9.7 OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	33
NOTA 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	33
NOTA 10.1 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	34
NOTA 11. PROVISIONES	36
NOTA 12. OTROS PASIVOS	36
NOTA 12.1 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	36
NOTA 12.2 OTROS PASIVOS DIFERIDOS	36
NOTA 13. CUENTAS DE ORDEN DEUDORES Y ACREEDORAS.....	37
NOTA 14. PATRIMONIO.....	37
NOTA 15. INGRESOS.....	39
NOTA 15.1 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	40
NOTA 15.2 INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	46
NOTA 16. GASTOS	48
NOTA 16.1 GASTOS DE ADMINISTRACION, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS.....	49
NOTA 16.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	53

NOTA 16.3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES 53
NOTA 16.4 GASTO PUBLICO SOCIAL..... 54
NOTA 16.5 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES 60
NOTA 16.6 OTROS GASTOS..... 61

MUNICIPIO DE PEREIRA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INDIVIDUALES AL 31 DE MARZO DE 2022
(Cifras en pesos colombianos)

A continuación el Municipio de Pereira en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VI Norma para la presentación de Estados Financieros y Revelaciones del Marco Normativo para Entidades de Gobierno reglamentado mediante la Resolución No.533 de 2015 y Resolución No.182 de 2017 para la presentación de estados financieros mensuales presenta las notas que revelan hechos económicos no recurrentes, generados durante el correspondiente mes y que tienen un efecto material en la estructura financiera de la entidad y la información comparativa con respecto al mismo mes del periodo anterior con las explicaciones de las principales variaciones, con el fin de lograr una mayor comprensión de los estados financieros por parte de los usuarios para una adecuada toma de decisiones.

Para este periodo se siguen presentando los efectos financieros, generados por la Declaratoria de Emergencia por la pandemia del COVID-19, al inicio del año 2020, por el Gobierno Nacional y Local, los cuales han afectado de manera considerable la información de los estados financieros del Municipio de Pereira.

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

El Efectivo y Equivalentes al Efectivo, son activos financieros que comprenden los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. De acuerdo con los términos definidos en la respectiva política contable, el efectivo y sus equivalentes al efectivo que posee el Municipio de Pereira expresan toda operación realizada a corto plazo, con la finalidad de generar recursos de liquidez inmediata.

Se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros, que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y estén sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Adicionalmente, el Municipio de Pereira reconoce como efectivo los recursos en fondos fijos, cuentas bancarias en moneda nacional o extranjera.

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo a la fecha de los periodos sobre los cuales se informa es la siguiente:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	159.900.695.782,00	188.050.553.693,00	-28.149.057.911,00
Caja	15.200.000,00	16.000.000,00	-800.000,00
Depósitos en instituciones financieras	159.885.495.782,00	188.034.553.693,00	-28.149.057.911,00

Caja

El Municipio de Pereira cuenta con 18 cajas menores actualmente, las cuales son constituidas para cada vigencia fiscal mediante Decreto, para este año por medio de Decreto No.016 con fecha 08 enero de 2022, mediante Resolución suscrita para cada una de las secretarías por el alcalde del Municipio de Pereira, en la que se indica la cuantía, el responsable, la finalidad y la clase de gastos que se pueden realizar, entre otras normas para el funcionamiento de estas.

Depósitos en instituciones financieras

Esta cuenta comprende los recursos que se mantienen con una disponibilidad inmediata en cuentas corrientes, cuentas de ahorro, depósitos en el exterior y fondos de solidaridad que están disponibles en una gran variedad de bancos como lo son, el banco de Occidente,

Bogotá, caja social, Itaú, Bancolombia, Colpatría, Popular, colmena, Caja social, Davivienda, agrario, Av. villas, Sudameris y Bancoomeva los cuales están disponibles para el desarrollo de las actividades diarias del Municipio de Pereira.

NOTA 1.1 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	159.885.495.782,00	188.034.553.694,00	-28.149.057.912,00
Cuenta corriente	1.427.851.065,00	995.487.194,00	432.363.871,00
Cuenta de ahorro	157.580.849.753,00	187.005.338.359,00	-29.424.488.606,00
Depositos en el exterior	876.715.118,00	33.648.619,00	843.066.499,00
Depositos para fondos de solidaridad y redistribucion del ingreso	79.846,00	79.522,00	324,00

Cuenta corriente

El Municipio de Pereira a marzo de 2022, cuenta con 7 cuentas corrientes las cuales tiene disponible en diferentes bancos, y son utilizadas en convenios interadministrativos, Las variaciones más significativas que se presentaron en la cuenta son las siguientes:

De las variaciones más significativas fue la disminución presentada en la cuenta corriente del Banco de Bogotá Convenio No.1790 - 2018 Gobernación - cable aéreo, con destino a la construcción de cable aéreo como sistema integrado de transporte público. En esta cuenta se manejan recursos para la adquisición de los equipos electromecánicos, componente extranjero requeridos para el montaje y puesta en marcha del sistema transporte de pasajeros. Esta cuenta presentó una variación de \$215.668.858 negativos, representada en 41%, impacto que se originó a raíz del gasto de este dinero destinado para la elaboración del cable aéreo el cual mes a mes se saca de sus recursos lo cual afecto considerablemente a la vigencia del año 2021.

En la cuenta del Banco CorpBanca Colombia espectáculos públicos "Inder" ley 30 de 1971, presentó un aumento de \$649.056.796 representada por el 3609% en comparación con la vigencia anterior, debido al impacto que produjo la pandemia por el virus denominado Covid-19, aumentando considerablemente los recursos obtenidos de los espectáculos públicos que progresivamente se han venido presentado en el Municipio.

Cuenta de ahorro

Dentro de esta cuenta, encontramos las variaciones más significativas, las cuales afectaron de manera negativa o positiva la cuenta para el mes de febrero, correspondientes a:

La cuenta de ahorros del banco Scotiabank Colpatría No.5782089074 fondos comunes, presento una variación de disminución de \$18.597.067.979 representados en un 98%, debido a que se han realizado traslados de otras cuentas bancarias, ya que en el banco Scotiabank Colpatría tiene mayor rentabilidad en los rendimientos para el Municipio.

La cuenta del Banco de occidente tiene diferentes cuentas, entre las cuales la variación más significativa está en la cuenta No.8001 impuesto unificado sobre vehículos particular y la No.2849 fiduciaria la previsor, la cual maneja los recursos propios del Municipio y fondos comunes. Dicha cuenta tuvo una variación negativa de 63%, representados en \$13.139.028.903, debido a la disminución del recaudo, tanto de los recursos propios como del impuesto de vehículos, en comparación al año pasado.

El saldo de la cuenta del Banco colmena impuesto vehículos particulares No.24511942244, presento una variación positiva de \$993.374.439 representados en un 151% esto se da, ya que, en lo que va corrido del año ha aumentado considerablemente el recaudo del impuesto vehicular.

Esta cuenta registra los movimientos de todas las cuentas del banco BBVA entre las cuales podemos encontrar BBVA No.0803-01-00000231 pagadora, cuenta que mantiene un alto volumen de movimiento, ya que, desde ella se realizan los pagos de impuestos a la DIAN, pagos a entidades de orden nacional y local, además de los diferentes pagos a contratistas, tanto personas jurídicas como naturales; además encontramos otras cuentas tales como: BBVA No.703-0100019725. fondo de solidaridad y redistribución del ingreso, BBVA No.703-0188235 municipio de Pereira fondos comunes, BBVA No.803-0200000272 impuesto de alumbrado público, BBVA No.803-000538 impuesto de alumbrado público y BBVA No.803-000660 comparendos código nacional de policía. El saldo de la cuenta para marzo de 2021 fue de \$35.932.422.671 arrojando una variación negativa del 48% ya que el saldo arrojado para el mismo periodo de 2022 fue de \$18.706.367.541, notándose una disminución de \$17.226.055.130 variación que obedece al aumento de obligaciones y órdenes de pago que son canceladas con la cuenta pagadora No.0803-01-00000231 para el periodo.

La cuenta del banco caja social tuvo una variación de positiva de 43%, principalmente en la cuenta 2547 sobretasa a la gasolina municipio de Pereira, debido principalmente a traslados que se realizaron a la cuenta del Banco caja social No.25-47 sobretasa a la gasolina, dicha cuenta también maneja recursos propios y algunos fondos de destinación específica tales como: Sorteo extraordinario de Colombia Ltda, Contribución parafiscal de los espectáculos públicos ley 1493 de 2011, aprovechamiento económico del espacio público, convenio 0896 gobernación presupuesto participativo, fondo estampilla procultura para creadores y gestores culturales, 4 Impuesto de vehículo automotor F.C.

La cuenta Bancafé tiene como objetivo el manejo de los recursos del Fondo especial 302-64391-1 sgp educación (alimentación escolar). Esta cuenta presentó un aumento de \$999.860.494, representando una variación porcentual de 36% con respecto al año 2021, debido principalmente a que en marzo del año 2022 se recibieron transferencias por concepto de “Legalización transferencia banco Davivienda cuenta de ahorros 302-64391-1 el 23 de marzo de 2022 por concepto de recursos programa de alimentación escolar unidad administrativa especial de alimentación escolar - alimentos para aprender”, “legalización transferencia banco Davivienda cuenta de ahorros 302-64391-1 el 9 de marzo de 2022 por concepto de doceava sgp alimentación escolar ministerio de hacienda y crédito público” entre otras. Esto con ocasión del retorno a la presencialidad en los colegios del municipio.

La cuenta Davivienda tiene como objetivo principal el manejo de los recursos destinados al pago de auditaje Aeropuerto Matecaña, Empresa de Acueducto y Alcantarillado, Instituto de Movilidad, Parque Temático Flora y Fauna, Empresa de Aseo entre otras. Esta cuenta presentó un aumento de \$11,068,754,149, representando una variación porcentual de 31% con respecto al año 2021, debido principalmente a que en marzo del año 2022 se recibieron transferencias por concepto de “Legalización transferencia realizada en el banco Davivienda cta 302-73842-2 en marzo 31 de 2022 por concepto de pago cuota de auditaje correspondiente al mes enero, febrero, marzo”, valores acumulados de cuotas de auditaje de diferentes Entidades.

La cuenta del banco agrario, maneja fondos comunes y tuvo una variación representada en un 296% debido a la legalización por transferencia del banco agrario cuenta No.4570-3300623-3, por concepto de reintegro excedentes cuotas partes pensionales fondo de previsión social del congreso de la república.

Esta cuenta registra los movimientos de las cuentas bancarias de impuesto al cigarrillo y tabaco, Convenio interad No.70 INFI-MPIO DE PEREIRA y Fondos comunes Municipio de Pereira. Presenta una variación porcentual de 340% debido a que para el mes de marzo de 2021 tenía un saldo de \$271.292.778 y para el mes de marzo de 2022 su saldo es de \$1.192.895.403, la variación por valor de \$921.602.625 es bastante significativa y corresponde a traslado proveniente de la cuenta BBVA No.703-18823-5 en febrero 25 de

2022 por pago de dividendos de vigencia 2020 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S E.S según recibo de caja No.304158 a la cuenta av. villas No.303-08385-1 por valor de \$400.000.000 y legalización de consignaciones varias generadas de información de impuestos plus por valor de \$476.260.474, en la cuenta av villas No.303-090-914 fondos comunes también en el mes de febrero de 2022.

La cuenta de Bancoomeva No.140-20166270-1 presento una diferencia negativa de \$5.143.615.394 representados en un 90%, debido a que, no se consignaron dividendos de participación de utilidades por parte de las empresas Energía de Pereira y Aguas y aguas en la vigencia 2021.

Depósitos en el exterior

El Municipio de Pereira posee una cuenta de compensación en Euros con Bancolombia Panamá en Euros para atender los requerimientos de pago del proveedor del proyecto Megacable.

Los saldos contables se reconocen en pesos y los movimientos en el banco se realizan en Euros, razón por la cual a los movimientos del mes y al saldo final se aplican las tasas establecidas por el Banco de la Republica; los gastos bancarios como cobro de sucursal virtual y cobro por traslado a proveedor se debitan del saldo de la cuenta en Euros y se aplica la tasa del Banco de la Republica para el día de la transacción reconociéndose un gasto por dichos conceptos, a su vez, al saldo final disponible en Euros igualmente se aplica la tasa para el último día del mes y de acuerdo a la conversión se origina una ganancia o pérdida en diferencia en cambio con respecto al saldo en contabilidad la cual se reconoce como ingreso o gasto según sea el caso.

Para la presente vigencia el saldo disponible en la cuenta es mayor al saldo de 2021 con una variación de 2506% representados en \$843.066.499 debido a que para el presente mes se adquirieron 200.000 Euros para realizar pago a proveedor de Megacable, razón por la cual se evidencia un aumento del saldo disponible.

NOTA 2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

El Municipio de Pereira, posee Inversiones de Administración de Liquidez e Inversiones en Controladas y Asociadas, no se tienen con la finalidad de negociar y en algunas de ellas ejerce control, influencia significativa y control conjunto.

A continuación, se relaciona los saldos de los diferentes tipos de inversiones que posee el Municipio de Pereira con corte al mes de marzo de 2022:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	635.138.723.532,00	552.590.327.164,00	82.548.396.368,00
Inversiones en entidades en liquidacion	676.562.348,00	676.562.348,00	0,00
Inversiones de administración de liquidez al costo	125.246.278,00	113.546.278,00	11.700.000,00
Inversiones en controladas contabilizadas por el metodo de participacion patrimonial	479.378.193.023,00	440.893.070.115,00	38.485.122.908,00
Inversiones en asociadas contabilizadas por el metodo de participacion patrimonial	155.976.179.355,00	113.986.273.820,00	41.989.905.535,00
Deterioro acumulado de inversiones (cr)	-1.017.457.472,00	-3.079.125.397,00	2.061.667.925,00

Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial

Las inversiones en Controladas se miden por el método de participación patrimonial, esto implica que la inversión se incrementa o se disminuye para reconocer el porcentaje que le

corresponda al Municipio de Pereira en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la entidad controlada.

Concepto	Valor en libros mar-22	Valor en libros mar-21	Variación	% Variación
INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL EMPRESAS PÚBLICAS SOCIETARIAS	479.378.193.023	440.893.070.115	38.485.122.908	8,73
Empresa de acueducto y alcantarillado de Pereira	449.220.242.334	407.555.532.591	41.664.709.743	10,22
Empresa de aseo de Pereira s.a.	3.753.834.700	3.784.672.238	-30.837.538	-0,81
Megabús s.a.	0	3.151.220.406	-3.151.220.406	-100,00
Centro de diagnóstico automotor de Risaralda sas	2.566.180.502	2.563.709.393	2.471.109	0,10
Parque temático de flora y fauna de Pereira sas	23.837.935.487	23.837.935.487	0	0,00

El valor de la inversión en la entidad de acueducto y alcantarillado de Pereira aumento con respecto a la vigencia anterior. La variación de esta cuenta obedece a la medición posterior efectuado por el método de participación patrimonial, de acuerdo con los estados financieros de diciembre 2021 enviados por la entidad.

El valor de la inversión en la entidad de Aseo disminuyo con respecto a la vigencia 2021, teniendo una variación negativa de 0.81 por ciento. La variación de esta cuenta obedece a la medición posterior efectuado por el método de participación patrimonial, de acuerdo con los estados financieros de diciembre 2021 enviados por la entidad.

El valor de la inversión en la entidad de Megabús disminuyo con respecto a la vigencia 2021, teniendo una variación negativa de 100 por ciento. La variación de esta cuenta obedece a la medición posterior efectuado por el método de participación patrimonial, de acuerdo con los estados financieros de diciembre 2021 enviados por la entidad. La participación en los resultados del periodo de la entidad controlada disminuyo el valor de la inversión y se reconoció un gasto.

Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial

Concepto	Valor en libros mar-22	Valor en libros mar-21	Variación	% Variación
INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	155.976.179.355	113.986.273.820	41.989.905.535	36,84
Empresa de energía de Pereira s.a. e.s.p.	142.582.803.315	100.979.346.495	41.603.456.820	41,20
Terminal de transporte de Pereira s.a.	13.393.376.040	13.006.927.325	386.448.715	2,97

El valor de la inversión en la entidad Empresa de Energía de Pereira aumento con respecto a la vigencia anterior. La variación de esta cuenta obedece a la medición posterior efectuado por el método de participación patrimonial, de acuerdo con los estados financieros de diciembre 2021 enviados por la entidad.

NOTA 2.1. DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	-1.017.457.472,00	-3.079.125.397,00	2.061.667.925,00
Deterioro acumulado de inversiones (cr)	-1.017.457.472,00	-3.079.125.397,00	2.061.667.925,00

El deterioro acumulado de las inversiones presenta una variación negativa del 67%, correspondiente al deterioro de la inversión que el Municipio de Pereira posee en la entidad controlada, Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, de acuerdo a la medición posterior efectuado por el método de participación patrimonial según los estados financieros enviados con corte al 31 de diciembre de 2021 por dicha entidad, La participación en los resultados del periodo de la entidad controlada aumento y se realiza una reversión del deterioro por valor de \$2.061.667.925.

NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR

El Municipio de Pereira reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes a efectivo u otro instrumento.

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas por cobrar correspondiente al mes de marzo de 2022:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	146.691.993.402,00	295.999.841.897,00	-149.307.848.495,00
Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos	101.331.635.923,00	205.335.162.229,00	-104.003.526.306,00
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	41.252.945.512,00	43.901.171.743,00	-2.648.226.231,00
Venta de bienes	14.192.791,00	109.412.860,00	-95.220.069,00
Transferencias por cobrar	18.046.247.203,00	9.698.168.118,00	8.348.079.085,00
Otras cuentas por cobrar	13.936.422.427,00	12.344.822.950,00	1.591.599.477,00
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	175.994.960.189,00	161.817.079.439,00	14.177.880.750,00
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-203.884.410.643,00	-137.205.975.442,00	-66.678.435.201,00
Venta de bienes (cr)	-3.780.538.296,00	-3.427.930.713,00	-352.607.583,00
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) Impuestos	-66.428.558.309,00	-35.919.623.889,00	-30.508.934.420,00
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios (cr)	-133.301.448.187,00	-97.422.698.609,00	-35.878.749.578,00
Otras cuentas por cobrar (cr)	-373.865.851,00	-435.722.231,00	61.856.380,00

Las cuentas por cobrar del Municipio de Pereira, se desagrega en Transacciones Sin Contraprestación y Transacciones Con Contraprestación, las cuales se clasifican en la categoría del costo y se miden por el valor de la transacción.

Transacciones sin contraprestación

Se reconocen como Transacciones Sin Contraprestación, los Impuestos Municipales tales como Impuesto Predial, Impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios (Avisos y Tableros y Sobretasa Bomberil), Impuesto Alumbrado Público, Contribución Valorización y otras Rentas como Espectáculos Públicos, Delineación Urbana, Degüello de Ganado Menor, Degüello de Ganado Mayor, Impuestos Rifas, Apuestas y Juegos Permitidos (rifas menores), Impuesto de Vehículos Automotores, Publicidad Visual Exterior, Sobretasa a la Gasolina Motor, Transporte de Hidrocarburos por Oleoductos o Gasoductos, Plusvalía, Contribución Especial de Seguridad, Comparendo Ambiental, Tasa por Derecho Parqueo sobre Vías Públicas (ZPP), Cuotas de Fiscalización y Audi taje, así mismo dentro del grupo de Tasas, Multas y Sanciones se encuentran las multas y sanciones, Comparendo Código Nacional de Policía, Prestamos de Servicios No Esenciales (Bomberos), Estampilla Pro

cultura, Estampilla Pro Bienestar del Adulto Mayor, Cuotas Partes Pensionales, Transferencias del SGP (Sistema General de Participaciones), Transferencias SGR (Sistema General de Regalías) y Otras Transferencias.

Transacciones con contraprestación

Esta representados en las Ventas de Bienes Inmuebles – Programas de Vivienda, Ventas de Bienes Inmuebles Centros Comerciales o Locales, Arrendamientos Prestación de Servicios (Entradas a Escenarios Deportivos y Recreativos, Servicios Culturales y Musicales).

Los ingresos originados por Transacciones Sin Contraprestación, así como las Transacciones Con Contraprestación fueron reconocidos y causados contablemente de acuerdo a cada uno de los hechos económicos que los originaron, dando cumplimiento a lo estipulado en la Política Contable del Municipio de Pereira y al Nuevo Marco de Regulación para Entidades de Gobierno, las rentas fueron liquidadas teniendo en cuenta los elementos del tributo, base gravable, tarifa, usos, destinos, estratos, régimen al que pertenece y demás, de esta manera se reconoce la cuenta por cobrar y el ingreso de cada una de las rentas al momento de la liquidación afectando cada una de las vigencias (actual y vigencias anteriores) y registradas en las cuentas contables respectivas, así mismo con el reconocimiento del recaudo se disminuye la cuenta por cobrar, quedando los nuevos saldos al final del periodo.

Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

En esta cuenta se reconocen los saldos por reversión de deterioro de las cuentas por cobrar cuando haya lugar, la variación originada obedece a que en la vigencia 2021 se realizó reversión de deterioro de las cuentas por cobrar debido a que en el mes de enero se identificó que la cartera de rentas varias que se encontraba deteriorada se espera recaudar durante la vigencia, razón por la cual se reversa deterioro como lo establece el manual de políticas contables. En el mismo sentido en revisión de los saldos de recuperación de cartera se identificaron saldos objeto de reversión de deterioro.

Comprende el reconocimiento de gasto del deterioro de las cuentas por cobrar acorde a los porcentajes de recuperación establecidos por la Tesorería Municipal aprobados en acta de Comité de Sostenibilidad número 1 de 25 de enero de 2022, siendo las más significativas el deterioro de Impuestos con un aumento entre capital e intereses, la cual incluye Predial, Industria y Comercio y Alumbrado Público). Dichos porcentajes se establecieron de acuerdo con el comportamiento de pago de los últimos cinco años y a las acciones de cobro coactivo que se adelantan desde la secretaria de Hacienda.

NOTA 3.1 IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS

El Municipio de Pereira, en virtud a lo establecido en el Estatuto Tributario Municipal, establece y adopta los Impuestos, Tasas, Sobretasa, Participaciones y Contribuciones a cargo de los contribuyentes sobre los cuales recae la obligación de acuerdo al hecho generador, aplicando para ello las tarifas establecidas para cada impuesto.

El reconocimiento de las cuentas por cobrar por concepto de Impuesto de Industria y Comercio, Impuesto de Avisos, Tableros y Vallas, Impuesto por Sobretasa Bomberil, Impuesto Predial e Impuesto sobre el Servicio de Alumbrado Público, se realiza de forma mensual por medio del proceso de integración de interfaz entre los sistemas (SIIF WEB e Impuesto PLUS), en la cual sube la información consolidada por tipo de renta, por concepto, por vigencia y por comprobante contable, los saldos a marzo de 2022 se encuentran debidamente conciliados de acuerdo a la información suministrada y certificada por la Subsecretaria de Asuntos Tributarios.

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas por cobrar por concepto de

Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos correspondiente al mes de marzo de 2022:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	101.331.635.923,00	205.335.162.229,00	-104.003.526.306,00
Impuesto predial unificado	89.788.753.277,00	189.002.124.056,00	-99.213.370.779,00
Impuesto de industria y comercio	5.617.881.255,00	11.031.797.318,00	-5.413.916.063,00
Impuesto de avisos, tableros y vallas	520.794.958,00	954.637.380,00	-433.842.422,00
Impuesto a deguello de ganado menor	78.915.441,00	48.395.708,00	30.519.733,00
Sobretasa a la gasolina	2.618.978.000,00	2.312.477.000,00	306.501.000,00
Impuesto sobre el servicio de alumbrado publico	2.117.123.407,00	1.105.053.703,00	1.012.069.704,00
Sobretasa bomberil	589.189.585,00	880.677.064,00	-291.487.479,00

Impuesto predial unificado

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación, tales como impuestos y transferencias, y en transacciones con contraprestación, tales como la venta de bienes y servicios.

La variación en el impuesto Predial para el mes de marzo presenta una disminución general de 52% con respecto al mismo mes de la vigencia 2021 relacionado con disminución de 85% de los saldos de vigencia actual y 86% de vigencia anterior correspondiente al porcentaje Carder Res. 593/2018 CGN, además, se evidencia que para el presente mes se separa el Impuesto predial de la concesión Opam en el cual se evidencia incremento del 100% debido a que para el año 2021 no tiene saldos a comparar por nivel de auxiliar.

La variación es originada por menores recursos ingresados al Municipio por concepto de Predial solamente del primer trimestre se ha recibo recursos, debido a que por actualización catastral realizada por el AMCO y por Instituto Agustín Codazzi, aún no ha sido posible generar un valor real con respecto a los predial en el territorio de Pereira.

Impuesto de Industria y Comercio

La variación en el impuesto de Industria y Comercio para el mes de marzo presenta una disminución general de 49% con respecto al mismo mes de la vigencia 2021 relacionado con disminución de 87% de los saldos de vigencia actual y 20% de vigencia anterior como producto de la aplicación de beneficios otorgados en materia tributaria de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo 014 de julio/2021 por medio del cual se adoptan medidas de reactivación económica en el Municipio de Pereira, además, debido al cambio de la vigencia se realizó reclasificación de saldos de vigencia actual a vigencia anterior.

Otra variación es la disminución de 52% en el saldo de anticipo auto retención de Industria y Comercio vigencia anterior corresponde a que en la vigencia 2021 se presentó por parte de los contribuyentes mayor pago del anticipo, generando saldo a favor el cual se reconoce como pasivo; para la presente vigencia se genera saldo por cobrar de acuerdo con la liquidación de dicho impuesto en el proceso de fiscalización que adelantan desde la subsecretaria de Asuntos Tributarios.

Impuesto de avisos tableros y vallas.

El Impuesto de Industria y Comercio posee unos complementarios tales como, Avisos y Tableros y Sobretasa Bomberil, a estos complementarios se les aplica el mismo tratamiento del Impuesto de Industria y Comercio contenidos en el Estatuto Tributario Municipal; la variación de saldo de la cuenta a nivel general de Avisos y Tableros obedece a disminución de 45% general relacionada con el comportamiento de Industria y Comercio anteriormente descrito, el concepto con mayor variación de esta cuenta es de vigencia actual con una disminución de 91%.

Impuesto a degüello de ganado menor

Lo constituyen las cuentas por cobrar originadas por el degüello o sacrificio de ganado menor, tales como bovino, porcino, ovino, caprino y demás especies menores que se realice en la jurisprudencia del Municipio de Pereira. Se reconoce en el momento del degüello, su pago es inmediato vía retención por parte del agente recaudador designado por el Municipio de Pereira, el cual corresponde al frigorífico, el reconocimiento se realizará en forma mensual, soportado por los documentos remitidos por el frigorífico.

Para este mes de marzo que respecta al año 2022 se evidencia un aumento del degüello de ganado en comparación de la vigencia 2021, representada en un 63% y en cifras por \$30.519.733, el reconocimiento del ingreso se realiza según certificación emitida por el área de Tesorería a los 15 días hábiles del mes en ejecución, por lo cual al término de cada vigencia presenta saldo por el reconocimiento del ingreso el cual queda integrado al siguiente mes, la variación corresponde al aumento del precio del ganado y la cantidad de las ventas del ganado de porcino.

Impuesto sobre el servicio de alumbrado público

El Impuesto de Alumbrado Público se encuentra autorizado por las Leyes 97 de 1913, 84 de 1915 y 1819 de 2016 y el Acuerdo Municipal 032 de 2000. Su cobro se realiza por el beneficio en la prestación de servicio de Alumbrado Público determinado por la clase de servicio y/o uso, la estratificación socioeconómica y el rango de consumo de energía eléctrica en kilovatios hora en el cual se ubique el sujeto pasivo en la zona urbana o rural del Municipio de Pereira.

La variación de Impuesto Sobre el Servicio de Alumbrado Público, para este mes de marzo, presenta un aumento de 92% general con respecto al mismo mes del año anterior, la cual se generó por el canal de recaudo realizado por la Empresa de Energía de Pereira en la emisión de la factura de energía de los contribuyentes de Pereira, la EEP realizada la transferencia de recursos al Municipio de Pereira cada 45 días calendario después de su recaudo, además, en el presente mes se realizó reclasificación de saldos de difícil recaudo a vigencia anterior de acuerdo con certificación suministrada por la Subsecretaría de Asuntos Tributarios.

Otra variación corresponde a unificación de saldos en el reporte de Alumbrado No Regulado a Alumbrado Regulado generando disminución de saldos en las cuentas contables de 81% para la vigencia actual y 40% para la vigencia anterior.

Sobretasa Bomberil

El Impuesto de Industria y Comercio posee unos complementarios tales como, Avisos y Tableros y Sobretasa Bomberil, a estos complementarios se les aplica el mismo tratamiento del Impuesto de Industria y Comercio contenidos en el Estatuto Tributario Municipal; la variación corresponde a disminución general del saldo de 33% como producto de la aplicación de beneficios otorgados en materia tributaria de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo 014 de julio/2021 por medio del cual se adoptan medidas de reactivación económica en el Municipio de Pereira, la cuenta con mayor variación corresponden a vigencia actual disminución de 87%.

Otra variación es la disminución de 97% en el saldo de anticipo autorretención de Industria y Comercio vigencia anterior corresponde a que en la vigencia 2021 se presentó por parte de los contribuyentes mayor pago del anticipo, generando saldo a favor el cual se reconoce como pasivo; para la presente vigencia se genera saldo por cobrar de acuerdo con la liquidación de dicho impuesto en el proceso de fiscalización que adelantan desde la subsecretaría de Asuntos Tributarios.

NOTA 3.2 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS

El Municipio de Pereira reconoce como cuentas por cobrar los ingresos no tributarios tales como, Tasas, Multas, Intereses, Sanciones, Cuota de Fiscalización y Auditaje, Renta del Monopolio de Juegos de Suerte y Azar, Áreas de Cesión, Taquillas y Eventos, Bomberos, se reconocen y miden por el costo de la transacción.

A continuación, se presentan las variaciones de los conceptos que conforman estas cuentas por cobrar:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	41.252.945.512,00	43.901.171.743,00	-2.648.226.231,00
Tasas	163.761.483,00	437.382.023,00	-273.620.540,00
Multas y Sanciones	2.957.338.552,00	2.715.147.983,00	242.190.569,00
Intereses	37.029.028.881,00	39.957.218.189,00	-2.928.189.308,00
Cuota de fiscalización y auditaje	20.335.361,00	151.315.761,00	-130.980.400,00
Renta del monopolio de juegos de suerte y azar	783.621.446,00	295.301.225,00	488.320.221,00
Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	298.859.789,00	344.806.562,00	-45.946.773,00

Tasas

Es un instrumento de gestión financiera que debe garantizar el cumplimiento de los principios de la función administrativa y el principio constitucional de protección de la integridad del espacio público y su destinación al uso común. Estas acciones tienden a garantizar su sostenibilidad y disfrute colectivo, las cuales pueden ser desarrolladas por personas naturales o jurídicas, mediante la suscripción de contratos de administración, mantenimiento y/o aprovechamiento económico.

La cuenta presenta un saldo de \$163.761.483 los cuales corresponden al aprovechamiento del espacio público del parqueadero plaza ciudad victoria, por la celebración de un contrato de arrendamiento con la administración y la persona jurídica UNION TEMPORAL CITY PARKING, se refleja una disminución con respecto al mes de febrero del año 2021 del 63% debido a que en dicho año dejaron acumular las facturas de varios meses y mes a mes han realizado abonos, de esta manera han ido disminuyendo la deuda.

Intereses

El Municipio de Pereira, reconoce como cuentas por cobrar los intereses de mora de acuerdo con la tasa de interés establecida por la Súper Financiera, generados por el incumplimiento de los términos establecidos en el calendario tributario del Municipio de Pereira para el pago de los Impuestos a cargo de los contribuyentes conforme a lo estipulado en el Estatuto Tributario Municipal, se generan y cargan a la cuenta del contribuyente de acuerdo con el Impuesto correspondiente.

La variación generada del saldo de intereses corresponde a disminución del 7% general, sin embargo, los intereses sobretasa bomberil presento un incremento del 33% y los intereses anticipo autorretención industria y comercio disminuyeron en un 100% debido a que se reclasificó saldo a la cuenta de intereses de Industria y Comercio por ser un complemento de dicho impuesto.

Cuota de fiscalización y auditaje

Las cuotas de fiscalización y auditaje, recibidas por la tesorería y que provienen de las Empresas Industriales y Comerciales y de las Entidades Descentralizadas del orden Municipal con destino a la Contraloría Municipal de acuerdo con la ley 617 de 2.000 y la ley 1416 de 2.010, Comprende los valores que el Municipio de Pereira ha cobrado a las entidades descentralizadas, por este concepto y que se transfieren a la Contraloría Municipal de Pereira por ejercer su labor de control y vigilancia. Los valores se estiman cada año de acuerdo al Presupuesto de cada Entidad.

El saldo de la cuenta presenta una diferencia negativa con respecto a la vigencia inmediatamente anterior de 87%, la cual corresponde a más recaudados en este periodo ya

que para el marzo de 2021 hubo más Entidades con cuotas pendientes por cancelar.

Renta del monopolio de juegos de suerte y azar

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad que se originan por conceptos tales como contribuciones, tasas, multas, sanciones, estampillas y cuotas de sostenimiento. Así mismo, incluye los derechos originados en intereses sobre obligaciones tributarias, entre otros.

En esta cuenta se realiza el reconocimiento del ingreso a favor del Municipio de Pereira correspondientes a Sorteos, los cuales tiene beneficios a terceros residentes en el Municipio, por tal motivo a la Alcaldía de Pereira se le transfieren ciertos porcentajes de esos sorteos para la administración de los recursos destinados al Régimen Subsidiado de Salud, además, de los programas de salud ETESA por medio de Resolución Expedida por Coljuegos, en los cuales se realiza el reconocimientos de las transferencia Con situación y Sin situación de fondos provenientes de los recaudos de derechos de explotación de Juegos Localizados u Operados por Internet.

Este reconocimiento se realiza siguiendo la Normatividad Vigente del Fondo Local de Salud, a la fecha se presenta un aumento de la trasferencia realizadas al Municipio de Pereira correspondiente a un 165% con valor de diferencia superior por \$488.320.221, en comparación con la vigencia 2021, debido a la legalización de valores girados a la secretaria de salud en el año 2021 y legalizados en el correspondiente mes. Además, en la cuenta Coljuego se presentó incremento de 154% debido al reconocimiento de las Transferencias Novedosas Superastro y Juegos Operados por Internet correspondientes al segundo semestre del año 2021.

NOTA 3.3 VENTA DE BIENES

Dentro de esta cuenta, se encuentra la cuenta Construcciones, la cual presenta una variación de disminución del 100%, debido a los registros de los movimiento de recuperación de cartera y la reclasificación de saldos de las cuentas y subcuentas entre las que se encuentran diferentes proyectos de las soluciones de vivienda y microcréditos otorgados por el Municipio, los cuales la Tesorería Municipal acorde con la Política contable ha certificado y enviado a la Dirección de Contaduría el reporte del movimiento de la cartera de los programas de vivienda, así mismo la información de los recaudos por abonos a capital e intereses corrientes e intereses de mora.

Igualmente, esta cuenta no presenta saldo para este periodo de la vigencia actual, ya que, se realizó una reclasificación de los saldos de la cuenta contable Construcciones a la Bienes Comercializados, dando alcance a la resolución 218 nuevo plan de cuentas, emitida por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 3.4 TRANSFERENCIAS POR COBRAR

El Municipio de Pereira reconoce como Transferencias por Cobrar, los derechos exigibles, suministrados únicamente por el gobierno sin entregar a cambio alguna contraprestación, o si lo hace el valor es menor a su valor de mercado. Se clasifican en la categoría del costo y se encuentran medidas por el valor de la transacción, dentro de estas transacciones se encuentran:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	18.046.247.203,00	9.698.168.118,00	8.348.079.085,00
Sistema general de seguridad social en salud	106.015,00	169.155,00	-63.140,00
Sistema general de regalías	275.455.511,00	176.683.615,00	98.771.896,00
Sistema general de participaciones - participacion para salud	6.245.442.792,00	5.896.751.844,00	348.690.948,00
Sistema general de participaciones - participacion para la educacion	3.923.230.801,00	0,00	3.923.230.801,00
Sistema general de participaciones - participacion para proposito general	1.597.761.348,00	1.469.374.000,00	128.387.348,00
Sistema general de participaciones - participacion para pensiones - fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales	5.376.580.350,00	1.541.602.166,00	3.834.978.184,00
Sistema general de participaciones - progamas de alimentacion escolar	75.966.134,00	76.118.926,00	-152.792,00
Sistema general de participaciones - participacion para agua potable y saneamiento basico	543.159.029,00	528.923.189,00	14.235.840,00
Otras transferencias	8.545.223,00	8.545.223,00	0,00

Sistema general de regalías

En la cuenta auxiliar Sistema general de regalías asignaciones directas, presento una variación del 42% la cual se debe principalmente, al aumento en los recursos de Asignaciones Directas, recursos que recibe el Municipio por parte de la Nación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, estos saldos no comprometidos o no ejecutados que corresponden a \$70.261.356, se realizó reconocimiento mensual de las asignaciones directas según la publicación registrada en la Página:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/Contable/pages_contableregalias/regalias2020.

Por otra parte, El Municipio de Pereira hace reconocimiento de los Recursos del Sistema General de Regalías de Ley 2072 de 2020, según publicación en la página WEB del Ministerio de Hacienda.

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/Contable/pages_contableregalias/contableregalias2022/enero2022. La variación del 61% con relación año anterior obedece al reconocimiento según reporte de operaciones recíprocas de regalías del mes de marzo de 2021 y al incremento de la asignación de recursos de regalías durante esta vigencia con relación al año anterior.

Sistema general de participaciones - participación para salud

La cuenta auxiliar Sgp salud pública, presento una variación 100%, correspondiente al mes de febrero, con relación a este mismo periodo del año anterior, esta variación, se debe a la disminución en las transferencias y reconocimiento mensual del documento de distribución documento 65 – 2022, correspondiente a la doceava del mes de marzo. según las conciliaciones con los ministerios mediante el reconocimiento Marco Normativo para entidades de Gobierno. <https://www.dnp.gov.co/programas/inversiones-y-finanzas-publicas/Paginas/Sistema-General-de-Participaciones---SGP.aspx#veintiuno>, esta disminución se presenta, de acuerdo a la disminución en el requerimiento de recursos por parte del Municipio.

Por otra parte, En la cuenta auxiliar Sgp oferta ssdf, se realiza el reconocimiento, de la asignación de recursos de atención asistencial en salud de baja complejidad para la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidio ubicadas en zonas alejadas o de difícil acceso. La variación positiva del 100% para este periodo, se debe al aumento en las transferencias y reconocimiento mensual del documento de distribución SGP (Sistema General de Participación), según instructivo PAC 64 y 65 correspondiente al mes de marzo 2022 según las conciliaciones con los ministerios, mediante el reconocimiento Marco Normativo para entidades de Gobierno. Para la debida administración y funcionamiento de las entidades de salud pertenecientes al régimen subsidiado del Municipio de Pereira, este incremento se

presenta, de acuerdo al aumento en el requerimiento de recursos por parte del Municipio.

Sistema general de participaciones - participación para educación

La cuenta auxiliar, Sgp gratuidad ssdf se presenta un saldo para el mes de marzo de 2022 de \$3.923.230.801, correspondiente al reconocimiento de la transferencia de educación por concepto de Gratuidad SSDF, según Resolución No.001937 del 23 de febrero de 2022, información consultada en la página del Ministerio de Educación Nacional. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositiospreescolar-básica-y-media/GratuidadEscolar/350490>: Normatividad. La variación que presenta esta cuenta para este periodo, con un porcentaje de 100%, es debido a que, para este mismo periodo del año 2021, no se realizó reconocimiento de esta transferencia por este concepto, ya que, durante este periodo se continuaban presentando los efectos financieros, generados por la Declaratoria de Emergencia por la pandemia del COVID-19, al inicio del año 2020, por el Gobierno Nacional y Local.

Sistema general de participaciones - participación para pensiones - fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) publicó el Documento de Distribución SGP – 39/2019, por valor de \$342.662.252 como asignación especial para el financiamiento de las pensiones. Durante la vigencia 2020 estos recursos no fueron transferidos al Fonpet, Mediante Documento de Distribución SGP 52/2020 se hace reconocimiento por valor de \$1.198.939.914 como asignación especial, quedando un saldo por valor de \$1.541.606.166. <https://www.dnp.gov.co/programas/inversiones-y-finanzas-publicas/Paginas/Sistema-General-de-Participaciones---SGP.aspx>. En mayo de 2021 el Ministerio de Hacienda transfiere al Fonpet parte de estos recursos por valor de \$1.121.352.025, quedando un saldo pendiente por valor de \$420.250.141.

En diciembre de 2021, mediante Documento de Distribución SGP 61/2021 se hace reconocimiento como asignación especial por valor de \$4.956.330.209, quedando una cuenta por cobrar por \$5.376.580.350.

Por lo anterior, la diferencia que se presenta para este periodo de marzo de la actual vigencia con relación al año anterior, corresponde principalmente, a saldos de años anteriores que no han sido transferidos al Fonpet hasta la fecha, evidenciando un incremento del 249%.

NOTA 3.5 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El Municipio de Pereira, dentro del grupo de Cuentas por Cobrar, reconoce los derechos exigibles de los cuales espera obtener flujos financieros futuros, se derivan de algunos hechos económicos realizados por el Municipio, para lo cual le es aplicable la política de Cuentas por Cobrar, no tienen fecha de vencimiento, se reconocen por el valor de la transacción y no generan intereses corrientes o de mora.

El siguiente es el detalle del valor en libros de otras cuentas por cobrar correspondientes al comparativo del mes de marzo:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.357.086.904,00	2.599.787.269,00	-242.700.365,00
Derechos cobrados por terceros	4.134.736.236,00	3.149.947.395,00	984.788.841,00
Dividendos y participaciones por cobrar	2.499.983.600,00	2.150.000.100,00	349.983.500,00
Otras cuentas por cobrar	2.357.086.904,00	2.599.787.269,00	-242.700.365,00

Derechos cobrados por terceros

En la cuenta auxiliar Contrato interadministrativo energía n°1902 de 2014, el Impuesto de

Alumbrado Público se encuentra autorizado por las Leyes 97 de 1913, 84 de 1915 y 1819 de 2016 y el Acuerdo Municipal 032 de 2000. Su cobro se realiza por el beneficio en la prestación de servicio de Alumbrado Público determinado por la clase de servicio y/o uso, la estratificación socioeconómica y el rango de consumo de energía eléctrica en kilovatios hora en el cual se ubique el sujeto pasivo en la zona urbana o rural del Municipio de Pereira. La variación de Impuesto Sobre el Servicio de Alumbrado Público presenta un aumento de 45% general con respecto al mismo mes del año anterior, la cual se generó por el canal de recaudo realizado por la Empresa de Energía de Pereira en la emisión de la factura de energía de los contribuyentes de Pereira, la EEP realizada la transferencia de recursos al Municipio de Pereira cada 45 días calendario después de su recaudo, además, en el presente mes se realizó reclasificación de saldos de difícil recaudo a vigencia anterior de acuerdo con certificación suministrada por la Subsecretaria de Asuntos Tributarios.

En la cuenta auxiliar Aportes docentes educación, se presenta una variación de disminución del 43%, debido a, que en la vigencia 2021 presentaba al mes de un registro de \$135.273.757 mientras que para la vigencia 2022 solo se ha registrado \$77.496.234, correspondiente a la disminución en el registro de diferencias presentadas en el reconocimiento del PAC Educación trasladado a la Fiduprevisora y las órdenes de pago elaboradas por la Secretaria de Educación para legalización de los recursos sin situación de fondos.

Por otra parte, la cuenta auxiliar Aportes patronales educación, presenta una variación negativa del 57%, debido a, la disminución en el registro que se reconoció durante el mes de marzo de la vigencia 2022, correspondiente al cruce de los giros con la Fiduprevisora y el PAC y las órdenes de pago elaboradas por la Secretaria de Educación para legalización de los recursos sin situación de fondos SSDF.

Dividendos y participaciones por cobrar

La variación de la cuenta Dividendos y participaciones obedece que en la vigencia 2021 quedo una cuenta por cobrar de los dividendos reconocidos en la vigencia 2020 de la inversión que el Municipio de Pereira posee en las entidades Controlada de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S ESP por valor de \$750.000.100 de acuerdo a acta de asamblea mayo 2021, mientras que en febrero de 2022 la cuenta por cobrar de la misma entidad fue por valor de \$1.099.983.600.

La variación de esta cuenta también se debe al reconocimiento que se hizo de la cuenta por cobrar de \$1.400.000.000 en el año 2019, los dividendos decretados por la Empresa de Energía de Pereira en el año 2019 fueron de \$14.456.444.606 y consignaron \$13.056.444.606, según certificación emitida por la Empresa de Energía hicieron el cruce de una cuenta por pagar que el Municipio tiene con ellos por concepto de lotes adeudados por el Municipio por valor de \$1.400.000.000, el Municipio no estuvo de acuerdo con dicho cruce por lo tanto la Secretaría de Hacienda y el Director Operativo de Contaduría autorizaron realizar el reconocimiento de la cuenta por cobrar a la empresa de Energía y se dio traslado a la Secretaría de Jurídica para que realice las acciones pertinentes para el cobro.

Otras cuentas por cobrar

La cuenta auxiliar Entidades bancarias, tuvo una variación de 31% negativo, debido a la disminución en el registro, de las diferentes legalizaciones de ivas y comisiones que se han realizado en comparación a la vigencia de 2021, todo esto representado en \$1.169.029

Por otra parte, en la cuenta auxiliar Otros deudores entidades financieras, están representadas cifras adeudadas al municipio por parte de terceros. Presentó un aumento de \$ \$293,898,046, representando una variación porcentual de 1582% originado por saldo acumulado del movimiento desde el mes enero que consistió en pago parcial efectuado al Consorcio Otún 2021 cuyo objeto es construcción de obras de contención y estabilización geotécnica de los taludes ubicados en los barrios Portal de la Villa y Matecaña.

NOTA 3.6 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas por cobrar de difícil recaudo correspondientes al comparativo del mes de marzo:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	175.994.960.190,00	161.817.079.439,00	14.177.880.751,00
Ventas de bienes	1.642.710.620,00	1.425.582.402,00	217.128.218,00
Cuentas por cobrar de difícil recaudo impuestos	42.043.696.025,00	40.138.030.593,00	1.905.665.432,00
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	129.195.704.357,00	117.086.293.397,00	12.109.410.960,00
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	3.112.849.188,00	3.167.173.047,00	-54.323.859,00

Venta de bienes

La cuenta auxiliar Urbanización santa clara, presenta una variación del periodo del 100%, por la reclasificación de los saldos del comportamiento de pago donde se detectó que se encuentran en mora una cartera superior a 24 meses, lo que acorde con la política contable, se debe clasificar en cartera de difícil cobro y se realizó ajuste al saldo originando esta variación.

Cuentas por cobrar de difícil recaudo impuestos

En esta cuenta se reconocen los saldos de cartera de impuestos los cuales se encuentran en mora correspondiente a vigencia 2016 hacia atrás, se observa un aumento de saldo con respecto a la vigencia 2021, producto de la reclasificación de cartera por edades de acuerdo a la certificación de cartera remitida por la Subsecretaria de Asuntos Tributarios, para lo cual se adelantan gestiones a través del Comité de Sostenibilidad Contable, para que los saldos sean depurados y se revisen las acciones de cobro realizadas por las áreas competentes, así como la verificación de saldos irreales en la cuenta corriente de cada contribuyente y de predios de propiedad del Municipio.

El saldo de la cuenta por cobrar Alumbrado Público de difícil recaudo presenta disminución de 67% correspondiente a depuración de saldos aprobados mediante acta 6 de Comité de Sostenibilidad Contable realizado en 14 de octubre de 2021 y Resolución 6369 de 12 de noviembre de 2021, los cuales fueron aplicados en el aplicativo Impuestos Plus e informados por la Subsecretaria de Asuntos Tributarios mediante oficio SAIA 34 de 02 de enero de 2022.

El saldo de Anticipo Industria y Comercio difícil recaudo presenta en el mes de marzo variación del 10348% con un aumento de \$290.318.813, de acuerdo con las gestiones realizadas en el proceso de fiscalización adelantada por la Subsecretaria de Asuntos Tributarios.

Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo

La cuenta auxiliar Luis Alberto duque, presento una Variación negativa para este mes de marzo de 2022, con un porcentaje del 53%, la cual obedece a la gestión para la recuperación de cartera que ha emprendido la Tesorería Municipal (Cobro Coactivo), han sido objeto de procesos jurídicos relacionados con embargos y secuestros del bien, por lo cual los beneficiarios de este proyecto que se encontraban en esta situación mora, procedieron a ir cancelando las obligaciones en su mayoría en la totalidad de su crédito, otros se han puesto al día en sus obligaciones.

Por lo anterior, y acorde con la política contable se debe clasificar la cartera a cartera corriente disminuyendo el saldo de la cartera de difícil cobro y un aumento en el saldo de cartera corriente.

NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El Municipio de Pereira, reconoce como Propiedad, Planta y Equipo, los activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos, los bienes inmuebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del Municipio y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo correspondientes al comparativo del mes de marzo:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	554.472.478.048,00	554.750.284.750,00	-277.806.702,00
Terrenos	217.973.449.458,00	214.339.916.479,00	3.633.532.979,00
Construcciones en curso	8.615.021.969,00	15.266.180.493,00	-6.651.158.524,00
Bienes muebles en bodega	7.738.742.565,00	7.784.155.614,00	-45.413.049,00
Propiedades, planta y equipo no explotado	77.581.401,00	77.581.401,00	0,00
Edificaciones	379.885.201.985,00	369.342.954.820,00	10.542.247.165,00
Redes, líneas y cables	156.472.627,00	153.159.127,00	3.313.500,00
Maquinaria y equipo	7.091.073.964,00	6.659.524.982,00	431.548.982,00
Equipo médico y científico	2.332.610.535,00	2.193.497.950,00	139.112.585,00
Muebles, enseres y equipo de oficina	6.163.726.145,00	5.770.165.675,00	393.560.470,00
Equipos de comunicación y computación	11.001.476.839,00	9.826.667.095,00	1.174.809.744,00
Equipos de transporte, tracción y elevación	15.936.763.616,00	16.546.927.250,00	-610.163.634,00
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	662.545.815,00	565.624.882,00	96.920.933,00
Bienes de arte y cultura	19.703.820,00	19.703.820,00	0,00
Depreciación acumulada por propiedades, planta y equipo (cr)	-103.181.892.691,00	-93.795.774.838,00	-9.386.117.853,00

Terrenos

La cuenta presentó una variación del 144% representados en \$2.535.009.345, debido a la entrada por compra de dos terrenos con destinación ambiental No.181 y 188 con escritura pública 142 y 143 en los meses de diciembre de 2021 y enero de 2022.

Construcciones en curso

En la cuenta edificaciones, se registran las obras y/o proyectos en construcciones del Municipio de Pereira para fines administrativos o de servicios, la variación negativa del -94% corresponde a la reclasificación dada en el mes de julio del año 2021, las cuentas de construcciones en curso Propiedad Planta y equipo al activo en servicio Edificios y casas, en donde activan la construcción del Centro vida del adulto mayor oriente, según contrato de consultoría 2453 de 2017, contrato de obra No. 4939 de 2019, contrato de interventoría 4940 de 2019, en beneficio de la tercera edad de la comuna oriente.

Por otra parte, en la cuenta auxiliar Casetas Comunes, se registran las obras y/o proyectos en construcciones del Municipio de Pereira para fines administrativos o de servicios, Este saldo de \$178.529.507 y una variación porcentual de 100% es dividido a los diferentes pagos realizados a la obra_496 Gustavo Sánchez ríos contrato de obra No. 3556 de 2021 cuyo objeto es construcción de salón comunal para el barrio villa de la paz, de la comuna consota del municipio de Pereira.

Bienes Muebles en Bodega

En esta cuenta se registran todos los activos tangibles empleados por el Municipio para el suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, dichos bienes pueden ser usados o nuevos que no alcanzaron a ser distribuidos a los diferentes funcionarios de la Administración Municipal y salir al servicio. Entre las variaciones más significativas en los bienes muebles en bodega tenemos:

La cuenta maquinaria y equipo, presenta una variación significativa en la cuenta auxiliar Equipo para arneses, arreos, atalaje y sus accesorios, con un saldo de \$76.716.357, tiene un incremento por valor de \$ 38.547.993 en comparación con la vigencia anterior, equivalente al 101%, esta corresponde al contrato con la empresa Enciso LTDA por concepto de suministro de elementos de protección personal, ergonomía y seguridad industrial para los trabajadores oficiales y empleados públicos de la alcaldía de Pereira.

La cuenta equipo médico y científico, presenta una variación significativa en la cuenta auxiliar Equipos y máquinas para laboratorio, profes. científ. enseñanza y sus accesorios fls, con un saldo de \$53.994.518, tiene un incremento por valor de \$52.229.748 en comparación con la vigencia anterior, equivalente al 2960% corresponde a la adquisición de equipos y elementos para implementar el programa municipal de capacitación en primeros respondientes comunitarios e institucionales a eventos de urgencia, emergencia y desastre, en el marco del proyecto mejoramiento de la gestión del riesgo en salud del Municipio de Pereira.

La cuenta Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería con un saldo de \$60.308.489, tiene una disminución negativa en referencia a la vigencia anterior por valor de \$94.093.713 equivalente al 61% esta corresponde a los movimientos realizados en la vigencia 2021 de bodega a servicio, donde se da la salida de tanques de almacenamiento para la instalación y puesta en marcha de una planta de tratamiento de agua potable con capacidad de 3 litros por segundo en la vereda Yarumal del corregimiento de arabia, municipio de Pereira por valor de \$99.960.000.

Edificaciones

La variación de la cuenta auxiliar Edificios y casas correspondiente a \$8.631.543.044 de acuerdo a tres entradas de inmuebles realizadas durante el mes de julio de 2021 y una en el mes de octubre de 2021 por obras que se encontraban en construcción y las cuales fueron finalizadas, entregadas y legalizadas así: 1) Caseta comunal barrio Tokio Villa santana según contrato de obra 4840-2015 y contrato de interventoría 4802-2015, 2) Salón comunal barrio Boston- La Florida proyecto elegido por voto popular en elecciones de presupuesto participativo según contrato de obra 5004-2018 (fase 1) y ficha catastral No. 010600390044000 y matrícula inmobiliaria 290-121830, 3) Centro de vida del adulto mayor comuna Oriente según contrato de obra no. 4939-2019 por valor de \$7.105.551.340, contrato de interventoría 4940-2019 por valor de \$1.234.139.196 y contrato de consultoría 2453-2017 por valor de \$83.516.083; 4) Salón comunal barrio Centenario comuna Boston como proyecto elegido por voto popular en elecciones de presupuesto participativo e identificado con ficha catastral 010601450012000 y matrícula inmobiliaria 290-33624.

Por otra parte, la variación del 100% de esta cuenta auxiliar de Edificaciones por \$1.910.704.120 debida a la activación de una obra de construcción terminada que se encontraba en curso correspondiente a una estación de bomberos del corregimiento de Puerto Caldas, incluyendo los costos atribuibles a la ejecución del proyecto: 1) Contrato de obra 4779 de 2018 por \$1.653.501.278, 2) Contrato de interventoría 4865 de 2018 por \$ 234.255.962; y 3) Estudios y diseños mediante contrato de mínima cuantía 2272 de 2014 por \$22.946.880.

Maquinaria y equipo

La variación más significativa de esta cuenta, se presentó en la cuenta auxiliar equipo de música, esta asciende a \$ 710.200.413, con un incremento en comparación con la vigencia anterior de 285.438.503 equivalente al 67,20% corresponde al ingreso de instrumentos musicales y elementos fungibles para contribuir al fortalecimiento de las capacidades socioculturales y el sistema de planeación participativa y democrática en el municipio de Pereira.

Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)

Desde la vigencia 2017 y con ayuda del Sistema Integrado de Información SIIFWEB, desde el módulo de contabilidad se puede conciliar de forma directa la depreciación acumulada de los bienes muebles del Municipio de Pereira, herramienta que permite conciliar mensualmente entre contabilidad Vs recursos físicos.

Durante el año 2020 se aplicaron los procedimientos de Depreciación contemplados en el Manual de Políticas contables del Municipio de Pereira numeral 8. Propiedad, Planta y Equipo, 8.1. Propiedad Planta y Equipo Bienes Muebles. 8.1.6. Medición posterior, 8.1.6.1. Depreciación; adoptada mediante Decreto No. 866 del 29 de diciembre de 2017.

La depreciación del valor de los bienes del grupo Propiedades, planta y equipo; Bienes muebles en Bodega y Bienes muebles en servicio se calculan utilizando el método de depreciación lineal, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio, estos bienes se depreciaran de acuerdo a la vida útil contemplada según los lineamientos del Manual de Políticas contables del Municipio de Pereira.

La Dirección de Contaduría mediante la circular No.24 de 2022, impartió la directriz del manejo de la depreciación de los activos de menor cuantía, los activos de menor cuantía son los que, con base en su valor de adquisición o incorporación, pueden depreciarse en el mismo mes teniendo en cuenta los montos fijados por la Dirección Operativa de Contaduría y considerando la Resolución 000140 del 25 de Noviembre de 2021, expedida por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) fija la Unidad de Valor Tributario (UVT) en treinta y ocho mil cuatro pesos (\$38.004) moneda corriente, aplicable para el año 2022.

Las variaciones más significativas dentro de la cuenta de depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo, para el mes de marzo de 2022, se presentan en las cuentas auxiliares, depreciación acumulada de maquinaria y equipo, muebles, equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería y Bienes muebles en bodega.

NOTA 5. BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES

El Municipio de Pereira reconoce como Bienes de Uso Público los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables, se clasifican en Bienes de Uso Público en construcción, Bienes de Uso Público en servicio y Bienes de Uso Público representados bienes de arte y cultura.

Los bienes de uso público, históricos y culturales se detallan a continuación:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	837.927.767.857,00	821.942.630.486,00	15.985.137.371,00
Bienes de uso público en construcción	137.014.338.782,00	229.765.540.317,00	-92.751.201.535,00
Bienes de uso público en servicio	817.166.812.867,00	696.027.143.386,00	121.139.669.481,00
Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura	250.000.000,00	250.000.000,00	0,00
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	-116.503.383.792,00	-104.100.053.217,00	-12.403.330.575,00

Bienes de uso público en construcción

El Municipio de Pereira reconoce como Bienes de Uso Público los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables, se clasifican en Bienes de Uso Público en construcción, Bienes de Uso Público en servicio y Bienes de Uso Público representados bienes de arte y cultura.

En la cuenta Red carretera, una de las variaciones más significativas, se presentó en la cuenta auxiliar Corredores Viales, Con una variación del 315% por valor de \$4.511.498.337 entre los periodos informados correspondiente a contratos de consultoría e interventoría a estudios y diseños en fase III para la construcción de tres corredores viales en el Municipio de Pereira, \$1.430.978.035 ejecutados en el periodo 2020 y \$5.942.476.372 en el periodo 2021.

Adicionalmente, en la cuenta auxiliar vías de comunicación 2021, se presentó una variación, con un porcentaje del 100% por valor de \$672.659.897 entre los periodos de marzo del año 2022 y marzo del 2021, informados correspondientes a contratos de consultoría e interventoría a estudios y diseños en el Municipio de Pereira.

La cuenta parques recreacionales, se presenta una variación del 100% por valor de \$1.471.934.858, entre los periodos de marzo del año 2022 y comparando con el año 2021, correspondiente a la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 2854 de 2021 de la fase de estudios y diseños de este proyecto. Y la realización de la remodelación del parque Guadalupe zapata de cuba, con un valor de \$504.058.632.

En la cuenta Otros bienes de uso público en construcción encontramos la integración cable -sistema integral de transporte, Con una variación negativa del 86% entre los periodos de marzo del año 2021 comparativo con el 2022, donde evidenciamos principalmente por la activación parcial en el mes de septiembre de 2021 de la parte de la obra terminada y puesta en marcha por \$116.403.589., valor que ha sido trasladado a Bienes de Uso Público En Servicio; y de otro lado la ejecución de obra del proyecto por \$19.147.514.887 de contratos de obra, prestación de servicios profesionales e interventoría cuyo objeto es el diseño, construcción, montaje y puesta a punto del sistema de transporte de pasajeros por cable aéreo tipo telecabinas (Góndolas), así como un convenio interadministrativo de abril de 2021 por valor de \$1.124.537.705 cuyo objeto es aunar esfuerzos para la ejecución de la etapa de pre operación del sistema de transporte público por cable aéreo y sus rutas alimentadoras, correspondiente a la línea estación Parque Olaya.

Por otra parte, podemos encontrar la cuenta auxiliar de escenarios deportivos – juegos nacionales, los cuales son dineros que fueron destinados para estas obras en el año 2022 y por ende se puede evidenciar una variación del 100% con respecto al mes de marzo del año 2022 y una variación en valor de \$1.323.793.128.

Por ultimo podemos evidenciar la cuenta auxiliar mirador cerro canceles, cuyo proyecto trae un valor del año 2021 por un valor de \$430.000.000, en el mes de marzo del 2022 se evidencia un 100% de variación con respecto del año anterior esta variación gracias a que el proyecto ya está terminado, pero por parte de la secretaria de bienes in muebles no se ha incorporado esta construcción.

Bienes de uso público en servicio

En esta cuenta, la cuenta Terrenos, presentó una variación del 100% por \$1.357.945.100 corresponde al reconocimiento en el mes de agosto de 2021 de terrenos urbanos que fueron destinados al desarrollo del sistema integrado de transporte público masivo metropolitano - SITM- Megabús y que no fueron reconocidos en el periodo correspondiente donde se efectuó

mediante escritura pública el acto de cesión (Modo de adquisición: Cesión obligatoria de zonas con destino a uso público); lo anterior con afectación a la cuenta de patrimonio como ajuste contable de mayor valor en los excedentes de ejercicio anteriores.

Por otra parte, en la cuenta Otros bienes de uso público en servicio, Se presenta una variación especial 5330%, en el periodo informado dado que fue activada parcialmente, en el mes de septiembre de 2021, la parte de la obra puesta en servicio correspondiente al proyecto del sistema integrado de transporte público masivo metropolitano -SITM- Megacable por \$116.403.589.166.

Depreciación acumulada bienes de uso público

Con respecto a la presente cuenta, es posible evidenciar que se presenta una variación significativa, La depreciación de la red aeroportuaria, la cual corresponde a una variación del 70% en el periodo informado, debido a los reconocimientos por este concepto en activación de bienes correspondientes al proyecto de remodelación del Aeropuerto Internacional Matecaña.

Por otra parte, La depreciación de los otros bienes de uso público en servicio corresponde a una variación del 111%, debido al reconocimiento por este concepto a partir del mes de septiembre de 2021 sobre la activación parcial del proyecto del sistema integrado de transporte público masivo metropolitano -SITM- Megacable por valor de \$194.005.982 cada mes.

NOTA 6. ACTIVOS INTANGIBLES

El Municipio de Pereira reconoce como Activos Intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de doce (12) meses.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	1.400.863.074,00	48.627.272,00	1.352.235.802,00
Activos intangibles	3.381.722.990,00	1.921.226.557,00	1.460.496.433,00
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1.980.859.916,00	-1.872.599.285,00	-108.260.631,00

Corresponde a esta cuenta el reconocimiento de los softwares adquiridos por El Municipio de Pereira con valor a costo de adquisición por medio de Entradas de Almacén registradas por la Dirección de Bienes Muebles y Recursos Físicos.

Activos intangibles

La variación del periodo informado por el 441% para la cuenta software en bodega, corresponde al saldo generado por las adquisiciones de software durante el año 2021 por valor de \$338.044.103 principalmente realizados el mes de diciembre del mismo año, así como los movimientos de traslados que reflejan ingresos y salidas durante el periodo que se pondrían en servicio y viceversa; del 100% para los software en bodega del fls y del 32% para los software en uso del fls, las cuales corresponden a las adquisiciones de software realizadas a partir del mes de junio de 2021 mediante contrato con el proveedor soluciones informáticas sisfo.exe S.A.S, en los meses de enero y febrero del año 2022 no se han realizado movimientos contables que incurran a un porcentaje de variación diferente al informado anteriormente.

en la cuenta software, se presentó una variación del 55%, por reconocimiento de pagos por prestación de servicio de proveedores tecnológicos soluciones de Información S.A.S, Innovations Ingeniería S.A.S, Stratik publicidad mayor valor pagado significativo por valor

de 341.512.239 por medio de ordenes por acta parcial.

Amortización acumulada de activos intangibles (cr)

La variación positiva de 145% para la amortización de Software en Bodega, entre los periodos informados corresponde a los valores de amortización calculados periódicamente teniendo en cuenta la naturaleza de la amortización que es agotar la vida útil de los intangibles. La amortización se realiza por medio de comprobante automático y su contrapartida se registra como gasto. Entre los meses de enero a marzo del año 2022 no se han realizado movimientos contables que incurran a un porcentaje de variación diferente al informado anteriormente, la depreciación sistematizada de Bienes Inmuebles fue contabilizada hasta el mes de noviembre 2021 y registrada en el mes de diciembre del mismo año.

NOTA 7. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

La cuenta, otros derechos y garantías está compuesta por:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	234.321.103.448,00	226.365.242.548,00	7.955.860.900,00
Plan de activos para beneficios posempleo	146.955.803.429,00	144.630.442.033,00	2.325.361.396,00
Bienes y servicios pagados por anticipado	91.982.784,00	92.733.154,00	-750.370,00
Avances y anticipos entregados	23.351.204.777,00	2.387.045.355,00	20.964.159.422,00
Recursos entregados en administración	56.275.773.960,00	72.332.734.997,00	-16.056.961.037,00
Depósitos entregados en garantía	79.129.678,00	538.976.464,00	-459.846.786,00
Derechos en fideicomiso	380.576,00	133.283.330,00	-132.902.754,00
Propiedades de inversión	6.384.202.155,00	6.384.202.155,00	0,00
Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	-218.236.985,00	-182.802.212,00	-35.434.773,00
Activos intangibles	3.381.722.990,00	1.921.226.557,00	1.460.496.433,00
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1.980.859.916,00	-1.872.599.285,00	-108.260.631,00

Plan de activos para beneficios Pos-empleo

Representa los recursos de reserva financiera para el cubrimiento de pensiones financiados con aportes del SGP, SGR, Loto único y rendimientos generados los cuales son administrados por el FONPET y reconocido mes a mes. Para el caso Educación la variación del 980% se presenta por asignaciones especiales transferidas en la vigencia 2021 de acuerdo a documentos DNP SGP 39/2019 y DNP 52/2020. En Salud se presenta una variación positiva del 49% por asignaciones especiales y los aportes de Loto Único Nacional.

Avances y anticipos entregados

Representan los valores entregados por el Municipio de Pereira en forma anticipada, a Contratistas y Proveedores, con el fin de que apalanquen financieramente la ejecución de un contrato de obra o de suministro; la variación del mes de marzo con respecto a la vigencia inmediatamente anterior, aumentó significativamente en un 880% ya que durante el presente mes se continúan con la amortización de los anticipos nuevos entregados en el mes de diciembre como son: Contrato de obra Nro. 4812 de 2021 cuyo objeto es construcción de la primera fase de la conexión avenida las Américas, zona de expansión occidental cerritos, desde la intersección condina km 0+00 (av. las Américas) hasta el km 3+400 (sector el tigre) y obras complementarias; también se da el contrato para la interventoría técnica, administrativa y financiera del mismo contrato. Contrato de obra Nro. 5759 de 2021 cuyo objeto es construcción y/o mantenimiento de vías en concreto rígido y/o concreto flexible en diferentes sectores del Municipio de Pereira. Contrato de obra Nro.4647 2021 con la secretaria de Gestión del Riesgo la cual es la construcción de la estación del cuerpo de bomberos de la comuna villa santana, localizada en el sector de las brisas del municipio de Pereira. Con la secretaria de planeación se dio Contratos Interadministrativos Nro. 4538 y 4607 2021, para realizar el diseño, mantenimiento y remodelación del parque Guadalupe

zapata, barrio cuba y estudios y diseño, mantenimiento y remodelación de la unidad deportiva parque el oso, ubicada entre las calles 73 y 74b, y entre la carrera 34a y 38a, en el municipio de Pereira Risaralda, además continuamos con los anticipos ya creados en meses anteriores con otras secretarías como la secretaria de Deportes para los estudios, diseños y construcción y adecuación de seis escenarios deportivos del Municipio de Pereira en el Marco de los Juegos Deportivos Nacionales "EJE CAFETERO 2023", tenemos contratos con la secretaria de infraestructura como son: 5116; Contrato de obra No. 4919; contrato de obra No. 4647 para la construcción de la estación del cuerpo de bomberos de la comuna villa santana, localizada en el sector de las brisas del municipio de Pereira.

Durante este mes de marzo, todas las obras de construcción siguen operando en su normalidad siguiendo los protocolos de Bioseguridad de acuerdo a la Resolución 682 de 2020 que expidió el Gobierno Nacional a través de la cual adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del COVID-19 en el sector de la construcción de edificaciones, con el fin de combatir la pandemia del Covid 19.

El saldo de la cuenta es según cuadro que a continuación se relaciona:

NOMBRE TERCERO	No CONT	FECHA CONTRATO	ANTIGÜEDAD	CONCEPTO	SALDO ACTUAL
PARQUE RESIDENCIAL ALTOS DE CORALES	3929	04/09/2020	476 días	Primer pago 50% contrato promesa de compraventa nro. 3929 de 2020 cuyo objeto es contrato promesa de compraventa de predio identificado con matrícula inmobiliaria n° 290-79902, necesarios para la culminación de la avenida la independencia del municipio de Pereira.	36.043.747
CONSORCIO S&M CONSTRUCCION	3369	03/06/2021	267 días	Pago anticipo 30% contrato de obra nro. 3369 de 2021 cuyo objeto es construcción de puente vehicular y obras complementarias para la rehabilitación vial en la vereda amoladora alta sector chirriaderos en el municipio de Pereira.	262.966.156
CONSORCIO GEGAR	4792	21/12/2017	47 meses 09 días	Anticipo del 30% para reparación, restauración, mantenimiento y arreglo de los módulos de vendedores informales dentro de la ejecución del proyecto fortalecimiento del control y vigilancia en espacio público, establecimientos públicos, protección al consumidor y espectáculos públicos en el municipio de Pereira.	12.353.170
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO	2655	28/03/2019	62 meses y 2 días	Pago anticipo del 30% del valor total del contrato Interadministrativo No. 2655 del 2019, cuyo objeto es realizar la dotación, construcción y rehabilitación del parque denominado La Paz, ubicado entre las calles 13 y 14 desde la carrera 11 bis (retorno puente Barraquero calle 14) por el norte, hasta la avenida del ferrocarril por el sur, predios localizados en sector catastral 01-05 identificados con el número de manzana 01-90-000, en el Municipio de Pereira.	13.823.883
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO	2854	08/04/2021	08 meses y 22 días	Pago anticipo del 40% al Contrato Interadministrativo No. 2854 de 2021. Realizar los estudios y diseños, y posterior construcción del proyecto denominado "parque de los estudiantes" ubicado en la calle 14 con carrera 28 – barrio los álamos del municipio de Pereira.	12.265.667
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO	4607	27/09/2021	05 meses y 3 Días	Anticipo 40% del contrato 4607, Realizar el diseño, mantenimiento y remodelación de la unidad deportiva parque el oso, ubicada entre las calles 73 y 74b, y entre la carrera 34a y 38a, en el municipio de Pereira Risaralda.	258.295.389
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO	4538	02/09/2021	06 meses y 28 Días	Anticipo 40% del contrato 4538, realizar el diseño, mantenimiento y remodelación del parque Guadalupe zapata, ubicado cra 25 no 72c-72, barrio cuba, en el municipio de Pereira, Risaralda.	782.881.706
ARREGOCES OSORIO CARLOS ALBERTO	5155	24/10/2019	26 meses y 7 días	Pago del 30% del valor total del contrato para el desarrollo de los estudios y diseños complementarios para la remodelación del patio del palacio nacional, en el marco del	29.090.500

				proyecto: "calle de las letras" fase dos, ubicado en la calle 18 bis entre carreras 9 y 10 en el centro tradicional del municipio de Pereira.	
PARRA HURTADO DIEGO FERNANDO	3616	27/12/2016	60 meses y 4 días	Pago del 40% del valor del contrato cuyo objeto es la construcción de un comedor infantil escuela Millán rubio proyecto elegido por la comunidad en el municipio de Pereira en el desarrollo de las votaciones del proceso de presupuesto participativo.	16.205.666
GUARIN CORRALES OLGA	5087	17/10/2019	26 meses y 13 días	Primer pago contrato de promesa de compraventa de predio identificado con matrícula inmobiliaria n° 290-7540 y ficha catastral 010800000180008000000000, necesarios para la ejecución del proyecto construcción conexión anillo longitudinal avenida 30 de agosto con calle 50 del municipio de Pereira.	25.801.107
CABA HG INGENIERIA S.A.S	5911	21/12/2021	02 mes y 10 días	Pago anticipo 40% contrato de obra nro. 5911 de 2021 cuyo objeto es ejecución de obras para la mitigación del riesgo en diferentes sectores del municipio de Pereira conforme a la declaratoria de calamidad pública según decreto no. 0794 de 29 de octubre 2021 y a la declaratoria de urgencia manifiesta según decreto no. 0795 de 29 octubre 2021, para atender los efectos ocasionados por la intensificación de lluvias en el municipio de Pereira.	409.064.993
COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A	5679	18/11/2021	03 meses y 13 Días	Pago anticipo del 30% contrato de Interventoría No. 5679, interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción y/o mantenimiento de vías en concreto rígido y/o concreto flexible en diferentes sectores del municipio de Pereira, y a la construcción y mantenimiento en concreto asfáltico utilizando la estabilización de suelos de los siguientes corredores viales: conexión doble calzada cerritos paralela norte entrada 7a, acceso a la zona industrial del corregimiento de puerto caldas y la vía que comunica el eco-hotel la casona con la vía condina, corregimiento de tribunas del municipio de Pereira.	88.055.500
CONSORCIO GMK	4490	22/09/2021	05 meses y 08 Días	Pago anticipo 30% contrato de obra nro. 4490 de 2021 cuyo objeto es obras de estabilización y protección de la ladera sur del conjunto residencial hacienda 1 del municipio de Pereira, para dar cumplimiento de tutela del 22 de mayo de 2017 proferido por el juzgado segundo penal municipal con función de conocimiento de Pereira, radicado 660014009002201700173, accionante: conjunto residencial la hacienda 1 ph.	573.881.393
CONSORCIO HOSPITAL PEREIRA	5442	03/11/2021	03 meses y 28 Días	Anticipo 40% contrato de consultoría nro 5442 de 2021 cuyo objeto es "estudios y diseños definitivos para la construcción del sistema de conectividad vial y desarrollo urbanístico del hospital de cuarto nivel "carolina larrarte - nuestra señora de los remedios" del municipio de Pereira.	803.571.143
CONSORCIO INTER OBRAS	5061	05/10/2021	04 meses y 25 Días	Anticipo del 40% del contrato 5061 Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental al contrato de obras de estabilización y protección de la ladera sur del conjunto residencial hacienda 1 del municipio de Pereira, para dar cumplimiento de tutela del 22 de mayo de 2017 proferido por el juzgado segundo penal municipal con función de conocimiento de Pereira, radicado 660014009002201700173, accionante: conjunto residencial la hacienda 1 ph.	112.806.086
INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS.	3368	04/06/2021	06 meses y 26 días	Pago anticipo 30% contrato de interventoría nro. 3368 de 2021 cuyo objeto es interventoría técnica, financiera, administrativa, legal y ambiental al contrato construcción de puente vehicular y obras complementarias para la rehabilitación vial en la vereda amoladora alta sector chirriaderos en el municipio de Pereira.	5.668.376

ARA INGENIERIA S.A.S	5066	04/10/2021	04 meses y 25 días	Pago anticipo 30% contrato de interventoría nro. 5066 de 2021 cuyo objeto es interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la ejecución de la obras de protección y mitigación de los taludes adyacentes al corredor vial que conduce del barrio Kennedy a Villasantana - municipio de Pereira.	25.062.003
CONSORCIO CONDINA JJAI	5116	06/10/2021	04 meses y 02 días	Pago del 40% para la Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la ejecución de la construcción de la primera fase de la conexión avenida las américas, zona de expansión occidental cerritos, desde la intersección condina km 0+00 (av. las américas) hasta el km 3+400 (sector el tigre) y obras complementarias.	808.016.056
CONSORCIO INTERDEPORTIVO 121	4685	15/09/2021	05 meses y 15 días	Interventoría integral a los contratos de estudios y diseños para la construcción y adecuación de seis escenarios deportivos del municipio de Pereira en el marco de los juegos deportivos nacionales "eje cafetero 2023" cuyos objetos son: 1) estudios y diseños para la construcción de los escenarios "complejo acuático", "coliseo multipropósito" y la adecuación del "coliseo menor", 2) estudios y diseños para la construcción de los escenarios para "rugby" y "vóley playa", y 3) estudios y diseños para la construcción del escenario "velódromo"	88.883.282
CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON S.A.S	4915	27/09/2021	05 meses y 04 días	Pago anticipo 40% contrato de obra nro. 4915 de 2021 cuyo objeto es obras de protección y mitigación de los taludes adyacentes al corredor vial que conduce del barrio Kennedy a Villasantana - municipio de Pereira	709.784.329
MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	4393 - 4333	03/09/2021	05 meses y 27 días	Pago del 40% para estudios y diseños para la construcción y adecuación de seis escenarios deportivos del municipio de Pereira en el marco de los juegos deportivos nacionales eje cafetero 2023; para el grupo 2: estudios y diseños para la construcción de los escenarios para rugby y vóley playa.	96.040.789
URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCCIONES UAC SAS	4647	15/09/2021	105 días	Construcción de la estación del cuerpo de bomberos de la comuna villa santana, localizada en el sector de las brisas del municipio de Pereira.	711.435.933
CNSPRCIO INTERVENTORIA SANEAMIENTO 2021	5696	12/11/2021	03 meses y 18 Días	Anticipo del 40% del contrato 5696 Construcción e instalación de sistemas sépticos para el tratamiento de aguas residuales domésticas en la zona rural del municipio de Pereira.	47.827.895
CONSORCIO VELODROMO PEREIRA	4589	10/09/2021	05 meses y 21 días	Estudios y diseños para la construcción y adecuación de seis escenarios deportivos del municipio de Pereira en el marco de los juegos deportivos nacionales eje cafetero 2023 para el grupo 3: estudios y diseños para la construcción del escenario velódromo.	200.265.951
CONSORCIO MANTENIMIENTO PEREIRA JLP 167	5759	24/11/2021	07 meses y 06 Días	Anticipo 40% contrato de obra nro. 5759 de 2021 cuyo objeto es construcción y/o mantenimiento de vías en concreto rígido y/o concreto flexible en diferentes sectores del municipio de Pereira.	284.663.542
CONSORCIO REMEDIOS	5780	26/11/2021	03 meses y 04 Días	Anticipo 30% contrato de interventoría no 5780 de 2021 cuyo objeto es interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para los estudios y diseños definitivos para la construcción del sistema de conectividad vial y desarrollo urbanístico del hospital de cuarto nivel "carolina larrarte - nuestra señora de los remedios" del municipio de Pereira"	20.273.445,95
MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	4333	03/09/2021	05 meses y 18 días	Estudios y diseños para la construcción y adecuación de seis escenarios deportivos del municipio de Pereira en el marco de los juegos deportivos nacionales eje cafetero 2023, para el grupo 1: estudios y diseños para la construcción de los escenarios complejo acuático, coliseo multipropósito y la adecuación del coliseo menor.	569.304.287
CONSORCIO PROSPERIDAD VIAL CERRITOS	4812	22/09/2021	129 días	Pago del 40% del anticipo del contrato de obra 4812 para la Construcción de la primera fase de la conexión avenida las américas, zona de expansión occidental cerritos, desde	12.744.758.112

				la intersección condina km 0+00 (av. las américas) hasta el km 3+400 (sector el tigre) y obras complementarias.	
EJE GROUP S.A.S	5228	13/10/2021	05 meses y 18 días	Pago del 40% del contrato de consultoría no. 5228 para la elaboración de estudios generales para la ejecución de las obras de reparación general del teatro Santiago Londoño del municipio de Pereira.	43.179.285
R Y M CONSTRUCCIONES E INTER	4888	23/09/2021	05 mese y 28 días	Pago del 40% de anticipo del contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental no. 4888, al contrato de construcción de la estación del cuerpo de bomberos de la comuna villa santana, localizada en el sector de las brisas del municipio de Pereira	17.740.132
CONSTRUCTORA ARAMCO S.A.S	5877	14/12/2021	02 mes y 16 Días	Anticipo del 40% contrato 5877, estudios y diseños definitivos de las obras para la mitigación del riesgo en diferentes sectores del municipio de Pereira conforme a la declaratoria de calamidad pública según decreto no. 0794 de 29 de octubre 2021 y a la declaratoria de urgencia manifiesta según decreto no. 0795 de 29 octubre 2021, para atender los efectos ocasionados por la intensificación de lluvias en el municipio de Pereira.	147.872.720
LATORRE ORTIZ INGENIERIA S.A.A	5699	19/11/2021	101 Días	Anticipo 30% contrato de obra nro. 5699 de 2021 cuyo objeto es adecuación e instalación de mástil de 25 metros de altura, con estructura pararrayos, en el cerro cancelos de Pereira.	20.363.936
RENTAR MAQUINARIA S.A.S	5928	29/12/2021	62 Días	Anticipo del 40% del contrato 2928 contratación por la modalidad de monto agotable para la remoción de derrumbes y mantenimiento rutinario de la red vial terciaria afectada por la ola invernal en el municipio de Pereira, conforme a la declaratoria de calamidad pública según decreto no. 0794 de 29 de octubre 2021 y a la declaratoria de urgencia manifiesta según decreto no. 0795 de 29 octubre 2021, para atender los efectos ocasionados por la intensificación de lluvias en el municipio de Pereira.	11.332.430
CEBALLOS CIFUENTES CARLOS ALBERTO	5620	20/11/2021	100 Días	Anticipo 40% contrato de obra no 5620 de 2021 cuyo objeto es construcción y mantenimiento en concreto asfáltico utilizando la estabilización de suelos de la vía acceso a la zona industrial del corregimiento de puerto caldas del municipio de Pereira	258.096.747
LOPEZ CARVAJAL JORGE HERNAN	5601	12/11/2021	108 Días	Anticipo 40% contrato de obra nro. 5601 de 2021 cuyo objeto es construcción y mantenimiento en concreto asfáltico utilizando la estabilización de suelos de la vía conexión doble calzada cerritos paralela norte entrada 7a del municipio de Pereira	112.099.859
MARULANDA FERNANDEZ ARMANDO	5888	13/12/2021	77 Días	Anticipo 40% contrato de obra nro. 5888 de 2021 cuyo objeto es ejecución de obras para la ampliación de la capacidad de la escombrera del municipio de Pereira, conforme a la declaratoria de calamidad pública según decreto no. 0794 de 29 de octubre 2021 y a la declaratoria de urgencia manifiesta según decreto no. 0795 de 29 octubre 2021, para atender los efectos ocasionados por la intensificación de lluvias en el municipio de Pereira.	66.185.907
SALAZAR CARMONA WILFORT ALEXANDRO	5904	20/12/2021	70 Días	Anticipo 30% contrato de interventoría nro. 5904 de 2021 cuyo objeto es interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental al contrato de obra con objeto: "ejecución de obras para la mitigación del riesgo en diferentes sectores del municipio de Pereira conforme a la declaratoria de calamidad pública según decreto no. 0794 de 29 de octubre 2021 y a la declaratoria de urgencia manifiesta según decreto no. 0795 de 29 octubre 2021,	31.205.719
SUAREZ VEGA MARCO FIDEL	5921	22/12/2021	26 Días	Anticipo 30% contrato de obra No.5921, cuyo objeto es construcción de salón comunal, para el barrio Olaya herrera, de la comuna Boston del Municipio de Pereira.	47.645.831

RESTREPO ZULUAGA LUZ MARINA	796	10/12/2021	50 Días	Transferir a título de venta real y efectiva a favor del municipio el predio denominado porvenir lote 2, ubicado en la zona rural del municipio de Pereira, de matrícula inmobiliaria no. 290-35945 y la ficha catastral no. 66-0010005000000010025000000000.	684.835.995
CONSORCIO POZOS SEPTICOS 2021	4517	01/10/2021	120 Días	Anticipo del 30% del contrato 4517, construcción e instalación de sistemas sépticos para el tratamiento de aguas residuales domésticas en la zona rural del municipio de Pereira.	186.202.459
QUINTERO PINEDA HEVERTH	5115	11/10/2021	109 Días	Anticipo del 30% Construcción del centro lúdico comuna villa santana ciudadela Tokio municipio de Pereira.	164.687.747
TOTAL GENERAL CUENTA 190604					23.351.204.777

Recursos entregados en administración

En la cuenta auxiliar Fiduciaria de occidente s.a. encargo n 312827, presento una variación negativa del 44% con relación al mismo periodo de la vigencia anterior, la cual se presenta por el comportamiento del ingreso, toda vez que la facturación del Impuesto Predial no fue emitida para pago en el mes de marzo, generando una disminución en el recaudo por este concepto.

En esta cuenta se reconocen Otros Activos por conceptos de Recursos Entregados en Administración que posee el Municipio de Pereira con otros terceros por la prestación de un bien o servicio, el saldo para la presente vigencia asciende a \$12.557.217.978, generando un aumento del 100% debido a que se suscribieron nuevos convenios; Convenio de Operación Megabus No.5537 por \$ \$7.669.861.280, Convenio de mandato Megabus siniestro por \$1.000.000.000 y Convenio Interadministrativo No.9677 FNGRD \$3.887.356.698, Los siguientes convenios no se encuentran condicionados, estos recursos serán utilizados para un fin en común pero las decisiones de su uso se darán por medio del tercero.

Por otra parte, en la cuenta encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos, se presentó una variación significativa, la disminución que se refleja en esta cuenta, con un porcentaje del 56%, corresponde al aumento en el registro de los gastos de los diferentes encargos fiduciarios constituidos a nombre del Municipio de Pereira en el mes de marzo de 2022, principalmente en el Fiduciaria Bancolombia.

Depósitos entregados en garantía

Esta cuenta presento una variación negativa de \$459.846.786, representada en un 85%, debido a la Devolución de la nota No.280025, comprobante 5, dado que la recuperación de dicho saldo ya había sido reconocida en el 2008 mediante Nota No. 2836.

Fiducia mercantil - patrimonio autónomo

En esta cuenta se presentó una variación significativa para este periodo, la disminución que se refleja en esta cuenta, con un porcentaje del 100%, corresponde a la disminución en el registro de aportes o rendimientos financieros de los diferentes encargos fiduciarios constituidos de patrimonio autónomo a nombre del Municipio de Pereira en el mes de marzo de 2022, principalmente en el Fiduciaria Bogotá proyecto vivienda remanso

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Representan el valor de las obligaciones contraídas por el Municipio de Pereira con el fin de obtener recursos para la operación de su negocio, mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos financieros y otras entidades financieras nacionales o extranjeras. las cuales generalmente generan rendimientos financieros (intereses) a favor de la entidad financiera.

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por el Municipio de Pereira para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo

financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, hacen parte de estas operaciones los contratos de endeudamiento público suscritos por el Municipio.

Estas cuentas representan el valor de la deuda pública Interna del Municipio a corto y largo plazo con las Entidades Financieras, puesto que al iniciar el año contable se realiza un traslado de la cuenta Financiamiento interno de largo plazo a la cuenta Financiamiento interno de corto plazo, correspondiente al monto de cada una de las obligaciones que se va a cancelar en el año vigente. La deuda pública del Municipio, a la fecha corresponde a 17 préstamos por pagar, los cuales son recursos destinados a financiar los proyectos de Inversión inmersos en los planes de Desarrollo de las anteriores Administraciones y en la actual. Todos estos préstamos corresponden a una deuda interna, ya que, según la reglamentación vigente, fueron pactados entre residentes del territorio nacional.

El detalle de los préstamos por pagar correspondientes al mes de marzo de 2022 es el siguiente:

CONCEPTO	2.022	2.021	VARIACIÓN
PRESTAMOS POR PAGAR	77.142.644.820,00	96.700.195.629,00	-19.557.550.809,00
Financiamiento interno de corto plazo	15.280.978.208,00	14.321.645.125,00	959.333.083,00
Financiamiento interno de largo plazo	61.861.666.612,00	82.378.550.504,00	-20.516.883.892,00

NOTA 8.1 FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO

La cuenta Financiamiento interno de corto plazo, Representa el valor de las obligaciones del Municipio de Pereira, que se originan en la contratación de empréstitos y en los contratos de arrendamientos financieros, que se adquieren con residentes y entidades financieras, y que tienen pactado un plazo de pago inferior o igual a un año.

Para el periodo de marzo de 2022, presento un aumento, debido a que, el valor reclasificado del capital de la Deuda Publica de largo plazo a corto plazo, principalmente en la cuenta de Banco Bancolombia, fue mayor al valor reclasificado en el año 2021.

NOTA 8.2 FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO

La cuenta Financiamiento interno de largo plazo, representa el valor de las obligaciones del Municipio de Pereira, se originan en la contratación de empréstitos y en los contratos de arrendamientos financieros, que se adquieren con residentes y entidades financieras, y que tienen pactado un plazo superior a un año.

Esta cuenta para este mes de marzo con relación a este mismo periodo del año anterior 2021, se refleja una disminución, esto corresponde, a que el valor de la mayoría los préstamos para este año, ha quedado en cero \$0.

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Municipio de Pereira con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar incluyen valores pendientes de pago de diferentes obligaciones adquiridas en cumplimiento de las operaciones económicas y financieras de la entidad, como son la adquisición de bienes y servicios nacionales, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retención en la fuente e impuesto de timbre, aportes al ICBF y SENA, servicios públicos, entre otros.

Para el reconocimiento de la cuenta por pagar, cada Secretaría deberá garantizar que las órdenes de pago estén acompañadas de la documentación legal, que permita la liquidación

de las obligaciones tributarias a cargo del Municipio.

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas por pagar correspondientes al mes de marzo de 2022:

CONCEPTO	2.022	2.021	VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	50.597.308.046,30	43.728.680.399,02	6.868.627.647,28
Adquisición de Bienes y servicios nacionales	13.673.789.391,30	7.264.788.330,91	6.409.001.060,39
Transferencias por pagar	8.145.622.619,00	8.030.613.658,00	115.008.961,00
Recursos a favor de terceros	4.654.631.710,82	3.547.672.554,59	1.106.959.156,23
Descuentos de nómina	84.096.733,00	163.074.857,00	-78.978.124,00
Retención en la fuente e impuesto de timbre	248.911.225,00	154.006.407,00	94.904.818,00
Impuestos, contribuciones y tasas	2.039.622.086,18	1.627.423.681,18	412.198.405,00
Impuesto al valor agregado - IVA	13.785.929,00	34.317.800,80	-20.531.871,80
Administración y prestación de servicios de salud	146.190,00	161.925,40	-15.735,40
Otras cuentas por pagar	21.736.702.162,00	22.906.621.184,14	-1.169.919.022,14

NOTA 9.1 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

Esta cuenta corresponde a las cuentas por pagar que tiene el municipio de Pereira con otros terceros por la prestación de un bien o servicio, es de tener en cuenta que el municipio contrata sus Bienes y Servicios o realiza sus compras a plazos cortos. Aquí se registra y reconoce las cuentas por pagar por concepto de Proyectos de Inversión que tiene el Municipio con terceros.

Se constituye como cuentas por pagar según resolución 148 del 18 de enero de 2021 la aprobación de las cuentas por pagar de la siguiente manera resuelve:

“Que mediante acuerdo No. 08 de 2014, en su artículo 105 establece. “A más tardar el 20 de enero, una vez aprobada por el Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS, se constituirán las cuentas por pagar y reservas excepcionales.

En esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas por el municipio con terceros por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales en desarrollo de sus actividades para proyectos de inversión específicos.

Presenta un aumento de \$ 6,527,020,408, que representa una variación porcentual de 95.88%, debido a la amortización de cartera en contratación que durante este mes se incrementa con ocasión de las obligaciones formales en materia fiscal, contable y jurídica que debe adelantar el municipio en esta etapa del año con organismos de control, lo que implica mayor contratación.

NOTA 9.2 TRASFERENCIAS POR PAGAR

Esta cuenta presenta una variación representada en un 100%. para el periodo de marzo 2022 fue \$7.327.445.000 se debe a transferencias de recursos con destino Fondo de Estabilización para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Transporte Publico, denominado Fondo Económico y Social del SITP – AMCO.

El saldo de esta cuenta se encuentra representado por el porcentaje de sobretasa ambiental del 15% del Impuesto Predial con destino a la Carder acorde a lo estipulado en la resolución 593 de 2016, la disminución del 90% corresponde a que para la presente vigencia el recaudo de Predial es menor al generado en el mismo mes de la vigencia anterior de acuerdo con el reporte de ingresos suministrado por Tesorería.

NOTA 9.3 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

Entidades financieras Cuentas Corrientes

En la cuenta Entidades financieras cuentas corrientes, se cargan las consignaciones de cuentas corrientes por identificar por el parte del municipio de Pereira. En el mes de marzo del año 2022 presenta un aumento de \$ 82,845,145, el cual representa una variación porcentual de e 174.92% con respecto al mismo mes del año 2021, fundamentalmente por el saldo que venía desde el mes de enero del año en curso.

Entidades Financieras Cuentas de Ahorro

Corresponde a la dinámica de esta cuenta el manejo de las consignaciones por identificar de cuentas de ahorro del municipio de Pereira. En el mes de marzo del año 2022 presenta un aumento de \$ \$ 165,715,354, el cual representa una variación porcentual de e 1.635.66% con respecto al mismo mes del año 2021, fundamentalmente por el saldo que venía desde el mes de enero del año en curso.

Cultura aportes decreto 2012/2017

El artículo 38 de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 1 de la Ley 666 de 2001, facultó a las asambleas departamentales y a los concejos municipales para ordenar la emisión de una estampilla Pro-cultura con destino a proyectos acordes con los planes nacionales y locales de cultura; Que el numeral 4 del artículo 38-1 de la Ley 397 de 1997, adicionado por el artículo 2 de la Ley 666 de 2001, dispone que un diez por ciento (10%) del recaudo de la estampilla Pro-cultura debe ser destinado para seguridad social del creador y del gestor cultural. Se evidencia que la cuenta presenta un ingreso acumulado \$ 1.021.403.389, los cuales corresponden a un aumento de un 79424% que se ha presentado respecto a la vigencia anterior, ya que se ha venido haciendo el reconocimiento del 10% por ciento del recaudo de la estampilla pro cultura.

Comparendos Código Nacional de Policía

En esta cuenta se reconocen el traslado del 10% de los descuentos realizados a los ciudadanos del municipio de Pereira quienes hayan infringido la ley, a los cuales se les realizó sus respectivos comparendos por desacatar las ordenes impuestas por la alcaldía de Pereira, este descuento solo se les practico a los ciudadanos que pagaron sus comparendos antes de los 5 días hábiles después de haber sido realizada la multa.

para el mes de marzo de 2022, debido a la crisis económica y sanitaria ocasionada por Covid-19, las multas disminuyeron un 100% con respecto al mismo mes del año 2021.

NOTA 9.4 DESCUENTOS DE NOMINA

Aportes a fondos pensionales

La variación corresponde a órdenes de pago por concepto de aportes pensionales que han sido canceladas dentro de los primeros días del mes siguiente, esto es, mes de abril de 2021 y mes de abril de 2022.

NOTA 9.5 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Retención en la fuente

El saldo refleja los importes recaudados por la entidad a los contribuyentes sujetos pasivos del tributo por los diferentes contratos y con destino a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Estos valores son descontados y declarados en el mes siguiente, conforme a los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

Su variación corresponde a los valores descontados por conceptos como rentas de trabajo, honorarios, arrendamientos, servicios, compras, salarios, contratos de obra y retención de IVA. Se realiza la conciliación mensual con los valores descontados en tesorería y los valores registrados contablemente, el municipio es responsable del recaudo y pago de los

mismos.

En la cuenta retención de impuesto de industria y comercio por compras, el aumento que se presentó para este periodo del año 2022, corresponde principalmente, el aumento en los contratos y convenios a los cuales se les practico Retención de impuestos de industria y comercio por compras para este mes.

NOTA 9.6 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

En la cuenta Tasas, se realiza el reconocimiento mensual de las estampillas como Proadulto mayor, Procultura, Utp y Prodeporte, practicadas en los diferentes contratos y convenios realizados por el Municipio de Pereira. Para este mes de marzo de 2022, se presenta una variación de aumento del 25%, esto debido a, el aumento en la realización de contratos y convenios a los cuales se les practicaron estampillas para este mes.

NOTA 9.7 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por el municipio con terceros, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de funciones de cometido estatal.

El siguiente es el detalle del valor en libros de otras cuentas por pagar correspondientes al comparativo del mes de marzo del 2022:

CONCEPTO	2.022	2.021	VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	21.736.702.162,00	22.905.448.840,70	-1.169.919.022,14
Obligaciones pagadas por terceros	0,00	1.172.343,44	-1.172.343,44
Cheques no cobrados o por reclamar	400.011.609,00	505.041.228,00	-105.029.619,00
Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos	181.127.600,00	67.098.000,00	114.029.600,00
Saldos a favor de contribuyentes	20.607.699.485,00	21.358.847.693,00	-751.148.208,00
Aportes al icbf y sena	422.274.000,00	847.251.700,00	-424.977.700,00
Servicios públicos	121.053.148,00	121.053.148,00	0,00
Honorarios	4.536.320,00	6.157.071,70	-1.620.751,70

Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos y ESAP

La variación corresponde a órdenes de pago por concepto de aportes al ministerio de educación y ESAP que han sido canceladas dentro de los primeros días del mes siguiente, esto es, mes de abril de 2021 y mes de abril de 2022.

Aportes al ICBF y SENA

La variación corresponde a órdenes de pago por concepto de aportes al ICBF y SENA que han sido canceladas dentro de los primeros días del mes siguiente, esto es, mes de abril de 2021 y mes de abril de 2022.

NOTA 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al Municipio de Pereira durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Se reconocen como beneficios a los empleados a largo plazo, los diferentes de los de corto plazo, de los de pos-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Se reconocen como beneficios pos-empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en el Municipio de Pereira.

Los beneficios a empleados del Municipio de Pereira están conformados por dos grupos; beneficios a corto plazo y en beneficios a largo plazo:

CONCEPTO	2.022	2.021	VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	442.067.265.754,00	410.492.584.181,00	31.574.681.573,00
Beneficios a los empleados a corto plazo	30.580.520.858,00	15.984.755.566,00	14.595.765.292,00
Beneficios a los empleados a largo plazo	6.376.117.868,00	5.797.684.282,00	578.433.586,00
Beneficios posempleo - pensiones	405.110.627.028,00	388.710.144.333,00	16.400.482.695,00

NOTA 10.1 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Cesantías ley 100 empleados

La variación dada en esta cuenta debida a un ajuste realizado en febrero de 2021 reconociendo el gasto por mayor pagado de este concepto, no habiendo tenido en cuenta que el reconocimiento del gasto en las nóminas del mes de enero y febrero de 2021 debía quedar como saldo final de la cuenta en dicho mes, puesto que los valores cancelados en el mismo lapso correspondían a liquidaciones del periodo 2020.

Cesantías ley 100 empleados educación

La variación dada debido a que se realizaron ajustes de reclasificación de pagos en el mes de abril de 2021 que afectaron una cuenta incorrecta de cesantías que no pertenecía a educación sino a empleados del nivel central.

Cesantías ley 100 FLS

La variación corresponde al comportamiento de pago de las cesantías correspondientes al periodo 2020 que fueron canceladas durante el primer bimestre del 2021 y para el periodo 2021 se observa que se cancela parcialmente en el mes de febrero del 2022.

Intereses sobre cesantías ley 100 empleados

La variación debida a un ajuste realizado en enero 2021 reconociendo el gasto por mayor pagado de este concepto, no habiendo tenido en cuenta que el reconocimiento del gasto en las nóminas del mes de enero de 2021 debía quedar como saldo final de la cuenta en dicho mes, puesto que los valores cancelados en el mismo correspondían a liquidaciones del periodo 2020.

Vacaciones empleados

La variación debida a que los ajustes del periodo 2022, se realizan dejando como saldo los reconocimientos por este concepto de beneficio del mismo mes, caso contrario a lo realizado en el periodo 2021, caso en el cual se realizaron ajuste dejando en saldo cero.

Vacaciones FLS

La variación debido a un ajuste realizado en el mes de junio de 2021 de acuerdo a certificación expedida por Talento Humano respecto del saldo de esta obligación a dicha fecha por valor de \$22.106.620. Ajuste que no fue realizado en el periodo 2020.

Prima de vacaciones empleados

La variación debido a que de acuerdo a los parámetros para liquidar el pago de este beneficio se dio lugar a un mayor reconocimiento del mismo durante 2021.

Prima de vacaciones educación

La variación debido a que en cierre de la vigencia 2020 se efectuó ajuste del saldo de este beneficio bajo la certificación expedida por este concepto de parte de la secretaria de Educación. La misma no fue allegada para el periodo 2021 pese a su solicitud.

Prima de vacaciones FLS

La variación debido a que de acuerdo a los parámetros para liquidar el pago de este beneficio

se dio lugar a un mayor reconocimiento del mismo durante 2021.

Prima de servicios empleados

La variación corresponde a un mayor reconocido por la obligación de este concepto de beneficios a empleados en el periodo 2021 debido a las certificaciones expedidas por talento humano, habiendo llevado una de ellas a comité de sostenibilidad contable en el mes de julio aumentando el valor reconocido por \$448.113.496.

Prima de servicios educación

La variación corresponde a la reversa en el mes de julio de 2021 de un ajuste realizado en el cierre del periodo 2020, el cual disminuyo el saldo de la obligación basado en una certificación errónea recibida de parte de la secretaria de Educación, ajuste por mayor valor de \$2.557.716.134.

Prima de servicios FLS

La variación corresponde a un ajuste de parametrización realizado en la liquidación de esta alícuota reflejado a partir del mes de febrero de 2022.

Prima de navidad empleados

La variación corresponde a ajustes realizados en el mes de junio de 2021 disminuyendo el valor de la obligación por este concepto según certificaciones recibidas de Talento Humano por un valor total de \$672.912.750.

Prima de navidad FLS

La variación corresponde a ajuste realizado en el mes de junio de 2021 disminuyendo el valor de la obligación por este concepto según certificación recibida de Talento Humano por un valor de \$22.975.922.

Bonificación por servicios

La variación positiva está dada de acuerdo al cumplimiento de requisitos que da lugar a la liquidación de este beneficio a favor de los empleados, que para el periodo 2021 fue mayor al periodo 2020 dadas las condiciones de la pandemia.

Bonificación por recreación

La variación corresponde a ajuste realizado en el mes de junio de 2021 de acuerdo a certificación enviada por Talento Humano respecto del saldo de la obligación de este beneficio al corte, el cual aumento el valor de la misma en \$76.372.427.

Primas extralegales

La variación negativa corresponde a disminución de esta obligación realizada por medio de ajuste contable en el mes de junio de 2021 ya que se debió reversar la provisión efectuada de la prima extralegal de los obreros del municipio, porque este beneficio solo debe reconocerse en el momento del pago, de acuerdo a lo contenido en la Convención colectiva suscrita entre el Municipio y el Sindicato.

Aportes a fondos pensionales

La variación corresponde a que en el periodo 2021 la cuenta aún no existía, y se realizaba el movimiento tanto de los aportes del empleado como los patronales en la cuenta 2424. En el periodo 2022 el saldo corresponde a unos aportes que fueron cancelados en el mes siguiente.

Aportes a cajas de compensación familiar

La variación corresponde a que en el periodo 2021 la cuenta aún no existía, y se realizaba el movimiento tanto de los aportes del empleado como los patronales en la cuenta 2424. En el periodo 2022 el saldo corresponde a unos aportes que fueron cancelados en el mes siguiente.

NOTA 11. PROVISIONES

CONCEPTO	2.022	2.021	VARIACIÓN
PROVISIONES	137.162.800.316,18	201.184.185.458,01	-64.021.385.141,83
Litigios y demandas	137.162.800.316,18	201.184.185.458,01	-64.021.385.141,83

La variación de esta cuenta obedece a la medición realizada a los procesos en contra del Municipio acorde a lo estipulado en el Manual de Políticas Contables, al Anexo Operativo de procesos en contra diseñado en concordancia a los parámetros establecidos en la resolución 353 de noviembre de 2016 por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, el cual fue diligenciado por los apoderados de los procesos y certificados por la Secretaria Jurídica con corte a septiembre 30 de 2020 y aplicados en el mes de diciembre; los saldos de esta cuenta representan los procesos en contra del Municipio cuya probabilidad de pérdida a la fecha de medición es medio-baja, razón por la cual se evidencia el saldo durante los meses siguientes, debido a que la medición se realiza una vez al año.

Al corte Marzo se realiza en esta cuenta el registro de las cuentas que han sido canceladas por parte del Municipio por sentencias emitidas en contra del Municipio, lo que produce la respectiva disminución.

NOTA 12. OTROS PASIVOS

Este grupo comprende el conjunto de cuentas que se derivan de obligaciones a cargo del Municipio de Pereira, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo.

El detalle de los otros pasivos correspondientes al mes de marzo de 2022 es el siguiente:

CONCEPTO	2.022	2.021	VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	235.398.200.209,00	247.529.543.759,00	-12.131.343.550,00
Avances y anticipos recibidos	608.468.215,00	602.848.293,00	5.619.922,00
Recursos recibidos en administración	32.138.025,00	32.138.025,00	0,00
Ingresos recibidos por anticipado	2.621.697.661,00	1.468.158.181,00	1.153.539.480,00
Retenciones y anticipos de impuestos	219.835.936.631,00	245.144.644.174,00	-25.308.707.543,00
Otros pasivos diferidos	12.299.959.677,00	281.755.086,00	12.018.204.591,00

NOTA 12.1 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Fiduprevisora Aportes Docentes

La variación se debe que para el mes de marzo se presenta la Reclasificación de la cuenta por pagar, Aportes docentes y aportes patronales, de acuerdo al procedimiento aplicable en las cuentas sin situación de fondos de la secretaria de Educación, se debe registrar según sea el caso una cuenta por pagar o una cuenta por cobrar de la Fiduprevisora al Ministerio de Educación; en la vigencia de 2021 \$69.673.358 y en la vigencia de 2022 según instructivos PAC enviados por el Ministerio de Educación se presentó una cuenta por pagar en de \$969.201.442.

NOTA 12.2 OTROS PASIVOS DIFERIDOS

En esta cuenta se reconocen Otros Pasivos por conceptos de Otros Pasivos Diferidos que posee el Municipio de Pereira con otros terceros por la prestación de un bien o servicio, el saldo para la presente vigencia asciende a \$ \$12.018.204.591,00 generando un aumento del 100% debido a que se suscribieron nuevos convenios; Convenio Interadministrativo SDE-CDCA-001-2020 vitrina turística ANATO 2021 por valor de \$ 85.000.000, Convenio

Interadministrativo Fosecon No 1782 2021 por valor \$ 1.161.831.591, Convenio Interadministrativo Invias No 2315 2020 por valor de \$ 450.000.000, Convenio Interadministrativo MIn Deportes No 777 2021 por valor de \$ 121.373.000, Convenio de Asociación Gobernación de Risaralda No 1931437 2021 por valor de \$ 200.000.000 y Convenio Interadministrativo FNGRD No 9677-2020 por valor de \$ 10.000.000.000,00. A la fecha aún estos convenios no se han empezado a ejecutar por consiguiente su variación es el 100%.

NOTA 13. CUENTAS DE ORDEN DEUDORES Y ACREEDORAS

El detalle de las cuentas de orden deudores de control correspondientes al mes de marzo de 2022 es el siguiente:

CONCEPTO	2.022	2.021	VARIACIÓN
DEUDORAS DE CONTROL	41.286.224.597,38	41.904.455.009,59	-618.230.412,21
Bienes y derechos retirados	\$ 2.476.112.014,23	\$ 2.228.813.224,44	247.298.789,79
Bienes entregados a terceros	\$ 27.215.147.650,40	\$ 27.215.147.650,40	0,00
Otras cuentas deudoras de control	\$ 11.594.964.932,75	\$ 12.460.494.134,75	-865.529.202,00

Equipo de transporte, tracción y elevación

Equipo de transporte, tracción y elevación con un saldo de \$653.040.641 y un incremento en comparación con la vigencia anterior por valor de \$247.298.789 equivalente al 60,95% corresponde a equipos que se recibieron para baja y se realizó el trámite ante el comité consultivo de bienes y fueron aprobados la baja y el destino final en acta de reunión 02 de 2018, 04 de 2019. El destino final se realizó con la empresa recuperadora naranjo recycling según contratos 15 y 16 de 2019, Resolución 15413 y 15455.

Fondo local de salud

En esta cuenta se realizan registros contables debido a que son gastos que el Municipio de Pereira aplica al centro de costos 1113 - Fondo 101, 428, 898, 903 y 906 del Fondo Local de Salud por los conceptos del recurso del balance y de fondos comunes, que no se ven reflejados en el ingreso del FLS, razón por la cual en algunos periodos genera una pérdida no real del Estado de Resultados del Fondo Local de Salud

Para el presente mes no fue necesario realizar el registro para los Fondos anteriormente mencionados, por ende, presenta alguna disminución del 100% y una diferencia de valor de \$727.681.085 en comparación del año 2021, debido a que en el año anterior si se realizó dicho registro en el mes de marzo.

Contratos pendientes de ejecución

La subcuenta Contratos pendientes de ejecución presenta una disminución con respecto al año 2021 debido al retiro de varios contratos suscritos con vigencias futuras ordinarias y excepcionales para las vigencias 2021 a 2024 para Educación, Agua potable y saneamiento básico, Fortalecimiento Institucional en las actualizaciones catastrales, Atención Integral para la población vulnerable, entre otros, que cumplieron las características contempladas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y que fueron aprobadas por la subsecretaria de asuntos financieros del Municipio de Pereira.

NOTA 14. PATRIMONIO

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el capital de las entidades de gobierno; la prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social; el resultado del ejercicio; los resultados de ejercicios anteriores; las reservas; y las ganancias o pérdidas de algunos activos o pasivos cuyas variaciones se reconocen directamente en el patrimonio.

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas del patrimonio correspondientes

al comparativo del mes de marzo:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.626.692.492.739,00	1.640.063.691.110,00	-13.371.198.371,00
Capital fiscal	1.372.149.663.004,00	1.372.134.312.931,00	15.350.073,00
Resultados de ejercicios anteriores	-56.229.218.325,00	-71.627.775.216,00	15.398.556.891,00
Resultado del ejercicio	169.936.474.512,00	234.452.335.726,00	-64.515.861.214,00
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	114.617.264.299,00	62.736.261.853,00	51.881.002.446,00
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	80.040.189.937,00	75.465.879.009,00	4.574.310.928,00
Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo	-53.821.880.688,00	-33.097.323.193,00	-20.724.557.495,00

Resultados de ejercicios anteriores

En esta cuenta se realiza la representación del valor de los resultados acumulados de ejercicios anteriores que está pendiente de distribución o de ser absorbido.

En la cuenta auxiliar Utilidades o excedentes acumulados, para la presente vigencia el saldo en la cuenta es mayor al año anterior 2021, con una variación de 3%, representados en \$10.507.013.284, correspondiente a los rendimientos financieros sobre las asignaciones directas en la cuenta única de sistema general de regalías establecidas en el artículo 152 de la ley 2056.

Por otra parte, en la cuenta auxiliar CR Depuración Contable Mayor Valor Anexo Res. 193 de 2016 CGN, la presente variación de la vigencia 2022, es mayor al año anterior, esto se debe a que se presentaron unas Causaciones de CXC de admisiones, acumulado de impuestos concepto avisos y tableros.

El aumento presentado principalmente en la cuenta auxiliar Utilidades o excedentes acumulados FLS, en un 2013%, se origina por las depuraciones realizadas durante el saneamiento contable durante el año 2021, así mismo, reversiones en registros por mala imputación contable.

Resultado del ejercicio

La variación negativa por excedente del ejercicio por valor de \$63.778.880.426, debido que en la vigencia 2022 se presentaron más gastos diversos que en el año 2021 y hubo menos ingresos que en año anterior.

Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas

Representa el valor de las ganancias o pérdidas de las inversiones en controladas por las variaciones patrimoniales de la empresa controlada, que se originan en partidas diferentes de los resultados, las variaciones del capital o las reclasificaciones de partidas patrimoniales. Estos valores se registran por la aplicación del método de participación patrimonial de las inversiones que el municipio de Pereira posee en inversiones en controladas.

La variación de la inversión en controlada de la entidad Megabús por valor de \$4.275.877.710 se debió a la medición posterior, realizada de acuerdo a los estados financieros y certificación accionaria con corte al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2021 enviada por la Entidad, la cual se realizó mediante la aplicación del Método de Participación Patrimonial, la medición generó un efecto positivo en el patrimonio, aumentando el valor en libros de las inversiones.

La variación de \$46.806.032.244 en la inversión que el Municipio posee en la entidad acueducto y alcantarillado de Pereira se debió a la medición posterior realizada por el método de participación patrimonial, de acuerdo a los estados financieros y certificación accionaria

con corte al 31 de diciembre de 2021 enviada por la Entidad, la medición generó un efecto positivo en el patrimonio, aumentando el valor en libros de las inversiones.

La variación de \$782.171.775 en la inversión que el Municipio posee en la entidad Aseo de Pereira se debió a la medición posterior realizada por el método de participación patrimonial, de acuerdo a los estados financieros y certificación accionaria con corte al 31 de diciembre de 2021 enviada por la Entidad, la medición generó un efecto positivo en el patrimonio, aumentando el valor en libros de las inversiones.

Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas

Representa el valor de las ganancias o pérdidas de las inversiones en asociadas por las variaciones patrimoniales de la empresa asociada, que se originan en partidas diferentes de los resultados, las variaciones del capital o las reclasificaciones de partidas patrimoniales. Estos valores se registran por la aplicación del método de participación patrimonial de las inversiones que el municipio de Pereira posee en inversiones en asociadas.

La variación de \$4.534.307712 en la inversión que el Municipio posee en la entidad Energía de Pereira se debió a la medición realizada a las Inversiones, de acuerdo a los estados financieros y certificación accionaria con corte al 31 de diciembre de 2021 enviada por la Entidad, la cual se realizó mediante la aplicación del Método de Participación Patrimonial, la medición generó un efecto positivo en el patrimonio, aumentando el valor en libros de las inversiones.

Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo

El Municipio de Pereira, en cumplimiento de la Resolución 320/2019, registró la actualización del cálculo actuarial de los beneficios de largo plazo por pasivo pensional, reconociendo en el patrimonio de la entidad una pérdida por valor de \$ 20.724.557.495.

NOTA 15. INGRESOS

Los ingresos para el Municipio de Pereira son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Los ingresos originados por Transacciones Sin Contraprestación, así como las Transacciones Con Contraprestación fueron reconocidos contablemente de acuerdo a cada uno de los hechos económicos que los originaron, dando cumplimiento a lo estipulado en la Política Contable del Municipio de Pereira y al Nuevo Marco de Regulación para Entidades de Gobierno, para ello nos permitimos revelar los saldos con corte 31 de marzo de 2022.

El reconocimiento de los ingresos Tributarios y No Tributarios de los diferentes impuestos, se realiza por medio del proceso de integración que se efectúa mensual; los saldos se encuentran debidamente conciliados y ajustados acorde a la información suministrada y certificada por Asuntos Tributarios.

El comparativo de marzo de 2022 y 2021 presenta una disminución por valor de \$36.536.011.149 originada por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
INGRESOS	377.197.382.626,00	413.733.393.775,00	-36.536.011.149,00
Ingresos fiscales	178.833.037.615,00	283.164.811.223,00	-104.331.773.608,00
Transferencias y subvenciones	128.090.834.346,00	122.979.374.270,00	5.111.460.076,00
Operaciones Interinstitucionales	462.392.393,00	3.738.696.215,00	-3.276.303.822,00
Otros ingresos	69.811.118.272,00	3.850.512.067,00	65.960.606.205,00

NOTA 15.1 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

El Municipio de Pereira reconoce como Transacciones Sin Contraprestación, los Impuestos Municipales tales como Impuesto Predial, Impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios (Avisos y Tableros y Sobretasa Bomberil), Impuesto Alumbrado Público, Contribución Valorización y otras Rentas como Espectáculos Públicos, Delineación Urbana, Degüello de Ganado Menor, Degüello de Ganado Mayor, Impuestos Rifas, Apuestas y Juegos Permitidos (rifas menores), Impuesto de Vehículos Automotores, Publicidad Visual Exterior, Sobretasa a la Gasolina Motor, Transporte de Hidrocarburos por Oleoductos o Gasoductos, Plusvalía, Contribución Especial de Seguridad, Comparendo Ambiental, Tasa por Derecho Parqueo sobre Vías Públicas (ZPP), Cuotas de Fiscalización y Auditaje.

Así mismo dentro del grupo de Tasas, Multas y Sanciones se encuentran, Comparendo Código Nacional de Policía, Prestamos de Servicios No Esenciales (Bomberos), Estampilla Procultura, Estampilla Pro-Bienestar del Adulto Mayor, Cuotas Partes Pensionales, Transferencias del SGP (Sistema General de Participaciones), Transferencias SGR (Sistema General de Regalías) y Otras Transferencias.

El detalle de las cuentas de ingresos de transacciones sin contraprestación correspondientes al mes de marzo de 2022 es el siguiente:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	307.386.264.354,00	409.882.881.707,00	-102.496.617.353,00
INGRESOS FISCALES	178.833.037.615,00	283.164.811.223,00	-104.331.773.608,00
Ingresos fiscales impuestos	165.220.057.317,00	255.394.096.728,00	-90.174.039.411,00
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	19.809.754.758,00	28.027.885.859,00	-8.218.131.101,00
Devoluciones y descuentos (db)	-6.196.774.460,00	-257.171.364,00	-5.939.603.096,00
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	128.090.834.346,00	122.979.374.269,00	5.111.460.077,00
Sistema general de participaciones	88.169.841.861,00	86.874.171.021,00	1.295.670.840,00
Sistema general de regalías	418.007.466,00	198.511.888,00	219.495.578,00
Sistema general de seguridad social en salud	29.938.120.792,00	28.039.470.956,00	1.898.649.836,00
Otras transferencias	9.564.864.227,00	7.867.220.404,00	1.697.643.823,00
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	462.392.393,00	3.738.696.215,00	-3.276.303.822,00
Fondos recibidos	462.392.393,00	3.738.696.215,00	-3.276.303.822,00

Ingresos fiscales Impuestos.

Dentro de esta cuenta, encontramos las variaciones más significativas, las cuales afectaron de manera positiva o negativa la cuenta, correspondientes a:

Impuesto predial unificado

La cuenta presenta disminución del 90% en comparación con la vigencia anterior, originada en el Impuesto Predial obedece a la aplicación de beneficios otorgados en materia tributaria de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 014 de julio/2021 por medio del cual se adoptan medidas de reactivación económica en el Municipio de Pereira, brindando a los contribuyentes condiciones especiales de pago de las deudas de impuesto de las vigencias 2020 y anteriores condonando al cien por ciento los intereses de mora de dicha cartera.

La variación es originada por menores recursos ingresados al Municipio por concepto de

Predial solamente del primer trimestre se ha recibido recursos, debido a que por actualización catastral realizada por el AMCO y por Instituto Agustín Codazzi, aún no ha sido posible generar un valor real con respecto a los predial en el territorio de Pereira, se encuentran en pruebas desde el área de impuestos con la generación de las facturas por predial.

Impuesto de Industria y Comercio

Impuesto de industria y comercio, Impuesto de avisos, tableros y vallas, Sobretasa Bomberil, representados por el reconocimiento de los derechos exigibles por el Municipio a los contribuyentes obligados a presentar y pagar dicho impuesto acorde a lo establecido en el Estatuto Tributario Municipal.

Presenta variación del saldo de Impuesto de Industria y Comercio, correspondiente a incremento del 72% del ingreso con relación a la vigencia anterior de acuerdo con certificación enviada por Asuntos Tributarios. Se evidencia dicho incremento debido a la reactivación económica que se logró en el Municipio de Pereira.

Impuesto de espectáculos públicos

Lo constituye la presentación de toda clase de espectáculos públicos tales como, exhibición cinematográfica, teatral, circense, musicales, taurinas, hípica, gallera, exposiciones, atracciones mecánicas, automovilística, exhibiciones deportivas en estadios, coliseos, corrales y diversiones en general, en que se cobra por la respectiva entrada.

Se observa que en la subcuenta de espectáculos públicos de la ley 30 se generó un ingreso de \$106.615.850, presentando un aumento del 100% con respecto al mes de marzo del año 2021, debido al impacto en la economía que generó el virus denominado COVID-19. En el año 2021 aún no se había reactivado la economía al 100% por eso se observa que en el mes de marzo del año 2021 solo hubo un ingreso por la cuenta de espectáculos públicos de \$ 20.224.932.

Impuesto de avisos, tableros y vallas

Impuesto de industria y comercio, Impuesto de avisos, tableros y vallas, Sobretasa Bomberil, representados por el reconocimiento de los derechos exigibles por el Municipio a los contribuyentes obligados a presentar y pagar dicho impuesto acorde a lo establecido en el Estatuto Tributario Municipal.

Presenta variación del saldo de Impuesto de Avisos, Tableros y Vallas, correspondiente a incremento del 61% del ingreso con relación a la vigencia anterior de acuerdo con certificación enviada por Asuntos Tributarios, según la misma certificación.

Cabe resaltar que el hecho generador de este Impuesto es la colocación de avisos, tableros y emblemas en lugares públicos o privados visibles desde el espacio público; como consecuencia de la crisis económica originada por Covid-19, muchos establecimientos cerraron atención al público, embargo en el Municipio de Pereira ha venido reactivando su economía, por lo cual se evidencia en el Recaudo de los complementario del Impuesto de Industria y Comercio.

Impuesto a degüello de ganado menor

Lo constituyen las cuentas originadas por el degüello o sacrificio de ganado menor, tales como bovino, porcino, ovino, caprino y demás especies menores que se realice en la jurisprudencia del Municipio de Pereira. Se reconoce en el momento del degüello, su pago es inmediato vía retención por parte del agente recaudador designado por el Municipio de Pereira, el cual corresponde al frigorífico, el reconocimiento se realizará en forma mensual, soportado por los documentos remitidos por el frigorífico.

El reconocimiento del ingreso se realiza según certificación emitida por el área de Tesorería a los 15 días hábiles del mes en ejecución, por lo cual al término de cada vigencia presenta saldo por el reconocimiento del ingreso el cual queda integrado al siguiente mes; Para este mes de marzo que respecta al año 2022 se evidencia un incremento en el degüello de ganado

en comparación de la vigencia 2021, representada en un 65% y en cifras por \$85.752.524, esta corresponde al aumento del precio del ganado y la cantidad de las ventas del ganado de porcino.

Sobretasa a la gasolina

La cuenta de Sobretasa a la Gasolina refleja el reconocimiento de la cuenta por cobrar, de acuerdo con la declaración presentada por los contribuyentes al Área Metropolitana, por la enajenación de la gasolina extra o corriente del distribuidor mayorista, declaraciones del mes de junio del 2021.

Se evidencia que la cuenta presenta un ingreso acumulado por \$7.293.000.000 correspondientes a sobretasa a la gasolina, los cuales fueron debidamente reconocidos según la relación del ingreso enviado a la Dirección Operativa de Contaduría desde el área de Tesorería. Se presenta un aumento del 18% en los recaudos por dicho concepto con respecto a la vigencia 2020, debido al impacto en la economía que generó el virus denominado COVID-19, ya que en marzo del 2021 apenas se estaba reactivando la economía.

Impuesto sobre el servicio de alumbrado público

El Impuesto de Alumbrado Público se encuentra autorizado por las Leyes 97 de 1913, 84 de 1915 y 1819 de 2016 y el Acuerdo Municipal 032 de 2000. Su cobro se realiza por el beneficio en la prestación de servicio de Alumbrado Público determinado por la clase de servicio y/o uso, la estratificación socioeconómica y el rango de consumo de energía eléctrica en kilovatios hora en el cual se ubique el sujeto pasivo en la zona urbana o rural del Municipio de Pereira.

La variación de Impuesto Sobre el Servicio de Alumbrado Público presenta un aumento de 29% general con respecto al mismo mes del año anterior, la cual se generó por el canal de recaudo realizado por la Empresa de Energía de Pereira en la emisión de la factura de energía de los contribuyentes de Pereira, la EEP realizó la transferencia de recursos al Municipio de Pereira cada 45 días calendario después de su recaudo, además, en el presente mes se realizó reclasificación de saldos de difícil recaudo a vigencia anterior de acuerdo con certificación suministrada por la Subsecretaría de Asuntos Tributarios.

Impuesto a publicidad exterior visual

Se reconoce un mayor valor de los ingresos con corte a marzo del año 2022, comparado con el mismo periodo del 2021, el hecho generador de éste es la publicación masiva que se hace a través de elementos visuales como Leyendas, inscripciones, dibujos, fotografías, signos o similares, visibles desde las vías de uso público bien sean peatonales o vehiculares, terrestres o aéreas y que se encuentren montadas o adheridas a cualquier estructura fija o móvil, la cual se integra física, visual, arquitectónica y estructuralmente al elemento que lo soporta, siempre y cuando tenga una dimensión igual o superior a ocho metros cuadrados (8m²) y tengan lugar en la jurisdicción del Municipio de Pereira. Se muestra un aumento del 309% y este se da debido a que, en marzo del presente año, la publicidad exterior visual aumento por el tema de las elecciones presidenciales según informe Resumen de Ingresos por Conceptos recibido de Tesorería.

Sobretasa bomberil

Impuesto de industria y comercio, Impuesto de avisos, tableros y vallas, Sobretasa Bomberil, representados por el reconocimiento de los derechos exigibles por el Municipio a los contribuyentes obligados a presentar y pagar dicho impuesto acorde a lo establecido en el Estatuto Tributario Municipal.

Presenta variación del saldo de la sobretasa bomberil, correspondiente a incremento del 54% del ingreso con relación a la vigencia anterior de acuerdo con certificación enviada por Asuntos Tributarios. Se evidencia dicho incremento debido a la reactivación económica que

se logrado en el Municipio de Pereira.

Estampillas

En este grupo se reconoce los ingresos por conceptos como la estampilla pro-cultura, adulto mayor y pro - deporte y recreación.

Se evidencia que la cuenta presenta un ingreso acumulado por \$5.941.293.489 correspondientes a estampillas, los cuales fueron debidamente reconocidos según la relación del ingreso enviado a la Dirección Operativa de Contaduría desde el área de Tesorería.

Otros impuestos municipales

En este grupo se reconoce los ingresos por conceptos como la Participación en Plusvalía, la participación en el Impuesto al Cigarrillo, y lo referente a los Deberes Urbanísticos.

La variación más significativa de este grupo, se presentó en la cuenta auxiliar deberes urbanísticos, Se evidencia que la cuenta presenta un ingreso acumulado por \$970.435.476 correspondientes a deberes urbanísticos, los cuales fueron debidamente reconocidos según la relación del ingreso enviado a la Dirección Operativa de Contaduría desde el área de Tesorería. Se presenta un aumento del 100% en los recaudos por dicho concepto con respecto a la vigencia 2021, debido al impacto en la economía que genero el virus denominado COVID-19. También se observa que la cuneta auxiliar de plusvalía presenta una variación significativa, presentando una disminución del 76%.

Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios.

Dentro de esta cuenta, encontramos las variaciones más significativas, las cuales afectaron de manera positiva o negativa la cuenta, correspondientes a:

Tasas

Es un instrumento de gestión financiera que debe garantizar el cumplimiento de los principios de la función administrativa y el principio constitucional de protección de la integridad del espacio público y su destinación al uso común. Estas acciones tienden a garantizar su sostenibilidad y disfrute colectivo, las cuales pueden ser desarrolladas por personas naturales o jurídicas, mediante la suscripción de contratos de administración, mantenimiento y/o aprovechamiento económico.

En la cuenta se evidencia una variación significativa en la cuenta auxiliar Aprovechamiento económico del espacio público, con un ingreso acumulado por \$106.868.682, los cuales fueron debidamente reconocidos según la relación del ingreso enviado a la Dirección Operativa de Contaduría desde el área de Tesorería. Se presenta una disminución del 884% en los recaudos por dicho concepto con respecto a la vigencia 2021, debido al impacto en la economía que genero el virus denominado COVID-19.

Multas

Es la imposición del pago de una suma de dinero en moneda colombiana, cuya graduación depende del comportamiento realizado, según la cual varía el monto de la multa. Corresponde a las resoluciones que impone el Municipio en cumplimiento de las normas legales, cuando los particulares infringen el orden normativo, las sanciones son impuestas por las secretarías de Salud, de Gobierno, de Planeación, entre otras; las sanciones se reconocerán como ingreso y cuenta por cobrar en el momento en que dicha Resolución Sanción u Acto Administrativo que la imponga se encuentre en firme. Las multas son ingresos no tributarios que forman parte integral del Municipio.

En la cuenta auxiliar Comparendos código nacional de policía, se evidencia un ingreso acumulado \$67.712.000, los cuales fueron debidamente reconocidos según la relación del

ingreso enviado a la Dirección Operativa de Contaduría desde el área de Tesorería. Se originó una disminución de 64% en los recaudos por dicho concepto con respecto a la vigencia 2021

Intereses

El Municipio de Pereira, reconoce como ingreso intereses de mora de acuerdo con la tasa de interés establecida por la Súper Financiera, generados por el incumplimiento de los términos establecidos en el calendario tributario del Municipio de Pereira, para el pago de los Impuestos a cargo de los contribuyentes conforme a lo estipulado en el Estatuto Tributario Municipal, se generan y cargan a la cuenta del contribuyente de acuerdo con el Impuesto correspondiente.

La variación originada en el saldo de intereses de los diferentes impuestos para la vigencia 2021 en relación a la vigencia 2020, corresponde a disminución en general del 82% como consecuencia de los incentivos otorgados a los contribuyentes en concordancia al Decreto 876 de 30 de noviembre de 2021 mediante el cual se establecieron beneficios tributarios en lo referente a sanciones e intereses de los Impuestos acorde a lo estipulado en la Ley 2155 de 2021 y Resolución No.000126 de 2021 proferida por la DIAN, lo que conllevó generación de recaudo por parte de los contribuyentes que se acogieron a este beneficio.

Contribuciones

La cuenta Contribución especial refleja el reconocimiento de la cuenta por cobrar, se causará con la suscripción o adición de todos los contratos de obra que se celebren con el Municipio. En la presente vigencia la presente cuenta presenta un ingreso acumulado \$ 496.856.065, se presenta una disminución del 45% en los recaudos por dicho concepto con respecto a la vigencia 2021, se observa que al mes de marzo del 2021 se celebraron mayor suscripción de contratos con respecto al mes de marzo de este año.

Renta del monopolio de juegos de suerte y azar

Este grupo está conformado por las cuentas de sorteos extraordinarios de Colombia y Coljuegos, las cuales presentaron un aumento con respecto a la vigencia de febrero del año 2022, presentando un ingreso acumulado en la cuenta en general de \$ 2.782.713.867 con un aumento del 206% en los recaudos por dicho concepto con respecto a la vigencia 2021. Debido al impacto en la economía que generó el virus denominado COVID-19.

Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

Corresponde al grupo de deudores por ingresos no tributarios, en los cuales se destaca las áreas de cesión, las taquillas del ingreso al parque del café y la facturación de bomberos.

La cuenta presentó un ingreso acumulado por \$336.206.442 al final del periodo contable correspondiente a Otras Contribuciones, Tasas e Ingresos no Tributarios, los cuales fueron debidamente reconocidos según la relación del ingreso enviado a la Dirección Operativa de Contaduría desde el área de Tesorería. Se presenta una disminución del 40% en los recaudos por dicho concepto con respecto a la vigencia 2020, se evidencia que esta cuenta tuvo una variación significativa debido a la cuenta de áreas de sección, la cual presentó un ingreso de \$217.725.104 lo cual representa una disminución del 55% respecto a la vigencia del año 2021.

Devoluciones y Descuentos

Por otra parte, En esta cuenta se reconocen las devoluciones y descuentos realizados a los contribuyentes de los diferentes impuestos, bien sea porque se presenta mayor valor pagado o por algún tipo de compensación, para el mes de marzo 2022, se presentaron devoluciones efectivas a los contribuyentes que lo requirieron, y estas son mayores a los saldos de

devoluciones de la vigencia 2021.

La variación para el mes de marzo presenta una disminución general de 2.310% con respecto al mismo mes de la vigencia 2021, como producto de la aplicación de beneficios otorgados en materia tributaria, de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo 014 de julio/2021 por medio del cual se adoptan medidas de reactivación económica en el Municipio de Pereira; beneficio transitorio correspondiente a la base de impuesto de cero UVT para los contribuyentes pertenecientes al Régimen Simplificado Especial, para lo cual se aplicó el respectivo descuento generando una disminución de cartera y del ingreso.

Transferencias y subvenciones

Sistema general de participaciones

En la cuenta Participación para salud, en la cuenta auxiliar Sgp sector salud oferta ssdf, la variación 100% por valor \$538.169.562, SGP Salud Publica, correspondiente al mes de febrero; se debe a las transferencias y reconocimiento mensual del documento de distribución SGP, según instructivo PAC 64 y 65. Subsidio a la Oferta es una asignación de recursos para concurrir en la financiación de la operación de la prestación de servicios y tecnologías efectuadas por Instituciones Públicas o infraestructura pública administrada por terceros, ubicadas en zonas alejadas o de difícil acceso; durante la vigencia 2021 no se presentaron transferencias por este concepto.

En la cuenta participación para educación, la cuenta auxiliar Sgp aportes docentes, presenta una variación, la cual se debe que para el mes de marzo de la vigencia 2022 hubo un menor valor reconocido por concepto de Gratuidad de \$2.899.701.086, mientras que en la vigencia 2021 fue de \$4.798.438.289 presentando una variación de 40%.

En la cuenta auxiliar Sgp calidad, la variación se debe que para la vigencia 2021 hubo menor valor de \$921.122.961 por concepto de calidad, mientras que en la vigencia 2022 correspondiente al mes de marzo fue de \$1.255.096.788 de con una diferencia \$333.973.827 presentando una variación de 36.26%.

Sistema general de regalías

El Municipio de Pereira ha reconocido los recursos del sistema general de regalías de ley 2072/2020 para el cubrimiento del pasivo pensional. En la vigencia 2022 se presenta incremento de los recursos razón por la cual se evidencia una variación positiva del 40% con relación al año anterior.

Otras transferencias

Para pago de pensiones y/o cesantías

El Municipio de Pereira ha reconocido los recursos del Loto Único Nacional según información de la página del Ministerio de Hacienda. https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/FONPET/pages_consultasparticularesdeentidadesterritoriales. En febrero de 2022 se reconoce lo correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2021 lo que evidencia una variación positiva del 90%.

Para programas de salud

La variación 58% se debe al reconocimiento recursos programa por valor de \$5.857.346.857 de otras transferencias en salud - Recursos Departamentales SSDF según liquidación mensual de afiliados (LMA) del régimen subsidiado, información extraída de la página web de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud mes marzo de 2022.

Operaciones interinstitucionales

Funcionamiento

Representa el valor de los recursos entregados en efectivo y equivalentes al efectivo, o compensados con recursos administrados por la tesorería centralizada a la entidad del mismo nivel, para el pago de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión. Así mismo, incluye el valor de los reintegros de estos recursos a las tesorerías centralizadas efectuados dentro del período contable en que los fondos fueron girados.

Para el presente mes se evidencia una disminución del 47% en comparación con la vigencia 2021, la variación se presente debido ajuste en las cuentas denominadas cuentas puente para el cruce de la información contable entre las cuentas del FLS y las cuentas del Municipio, las cuales fueron menores en el mes de marzo de 2021, además, en la cuenta puente del FLS presentó una variación del 94% con un valor de \$3.417.717.361 negativos, debido al cruce de la información la cual tenía implícitos terceros.

NOTA 15.2 INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

El comparativo de marzo de 2022 y 2021 presenta un aumento por valor de \$65.960.606.204 originada en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	69.811.118.272,00	3.850.512.068,00	65.960.606.204,00
OTROS INGRESOS	69.811.118.272,00	3.850.512.068,00	65.960.606.204,00
Financieros	883.965.235,00	1.668.032.675,00	-784.067.440,00
Ajuste por diferencia en cambio	97.873.693,00	1.541.145,00	96.332.548,00
Ingresos diversos	1.803.850.111,00	1.831.156.387,00	-27.306.276,00
Ganancias por la aplicación del metodo de participacion patrimonial de inversiones en controladas	15.524.789.083,00	0,00	15.524.789.083,00
Ganancias por la aplicación del metodo de participacion patrimonial de inversiones en asociadas	48.924.555.137,00	0,00	48.924.555.137,00
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	2.576.085.013,00	349.781.861,00	2.226.303.152,00

Financieros

Dentro de esta cuenta, encontramos las variaciones más significativas, las cuales afectaron de manera positiva o negativa la cuenta, correspondientes a:

Intereses sobre depósitos en instituciones financieras

Esta cuenta representa el ingreso por concepto de interés bancario Sobre Depósitos en

Instituciones Financieras, que significa el dinero que se obtiene por la cesión temporal de un capital.

En el mes de marzo de 2022 presentó un aumento de \$107.781.798, que corresponde a una variación porcentual de 20%, con ocasión al aumento del capital presente en este momento en las diferentes instituciones Financieras del Municipio y el cálculo y reconocimiento del correspondiente interés.

Rendimientos sobre recursos entregados en administración

Los recursos administrados por el Fonpet son reconocidos de forma mensual según información de la página del Ministerio de Hacienda. https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/FONPET/pages_consultasparticularesdeentidadesterritoriales, registrando disminución en los rendimientos con respecto al año anterior, debido a, la afectación presentada por la fluctuación de los mercados de valores en la economía a nivel mundial.

Otros ingresos financieros

La variación negativa del 39%, que se presentó en esta cuenta, corresponde a la disminución en el registro de los rendimientos financieros de las cuentas a nombre del Municipio de Pereira, de los diferentes encargos fiduciarios existentes en la Secretaria de Vivienda Social.

Ajuste por diferencia en cambio

En esta cuenta se reconoce los ingresos financieros generados por ganancia en diferencia en cambio acorde a las tasas establecidas por el Banco de la Republica para cada mes aplicable al saldo disponible de la cuenta de compensación de Bancolombia Panamá, la cual posee el Municipio para atender los requerimientos de pago del proveedor del Proyecto Megacable, el aumento de 6.251% representados en \$96.332.548 de esta cuenta corresponde a la diferencia en cambio generada al saldo final disponible en Euros de la cuenta para el mes de marzo de 2022 en relación al saldo disponible para la vigencia 2021, debido a que el saldo disponible en la cuenta en Euros aumentó en el presente mes como producto de la adquisición de Euros.

Ingresos diversos

Dentro de esta cuenta, encontramos las variaciones más significativas, las cuales afectaron de manera positiva o negativa la cuenta, correspondientes a:

Contratos para la gestión de servicios públicos

En la cuenta Contratos para la Gestión de Servicios Públicos se realizan los reconocimientos por los siguientes conceptos:

Pago contribución superávit fondo solidaridad y redistribución del Ingreso, el cual fue creado para canalizar los recursos destinados a financiar subsidios para que personas de menores ingresos puedan pagar los servicios públicos domiciliarios, de acuerdo con la Ley 142 de 1994 y decreto 565 de 1996, la cuenta presenta una variación negativa de 51% en el mes de marzo de la vigencia 2022 debido que las entidades prestadoras de servicios públicos consignaron \$16.427.475 correspondientes al pago de contribución superávit fondo solidaridad y redistribución del ingreso que generan los estratos 5 y 6 después que las empresas de servicios públicos subsidian los estratos 1, 2 y 3, mientras que en el mes de marzo de la vigencia 2021 se recibieron excedentes por valor \$33.457.265.

Recuperaciones

En la cuenta auxiliar Reintegros de nómina, Variación corresponde principalmente a una legalización en el mes de enero del 2022 de transferencia Banco Davivienda cuenta SGP Educación por concepto de recobro de incapacidad del personal docente por valor de

\$66.068.151 y otro en el mes de febrero de 2022 por concepto de reintegro de nómina pensionado fallecido por valor de \$10.173.682.

Por otra parte, en la cuenta auxiliar Reintegro descuento incapacidades nómina, la Variación corresponde a un mayor valor de reconocimiento por ingreso de este concepto en el periodo de enero y febrero del 2022, este comportamiento es totalmente independiente a periodos anteriores, como es el caso del año 2021, debido a que este reconocimiento sucede de acuerdo a las eventualidades acontecidas en cada lapso.

Otros ingresos diversos

La variación más significativa para esta cuenta, se presentó en la cuenta auxiliar Aprovechamiento urbanístico adicional, La cuenta no presento ingreso acumulado para este periodo del mes de marzo del año 2022 correspondiente a el aprovechamiento urbanístico adicional, los cual refleja una disminución del 100% con respecto a la vigencia del mes de marzo del año del 2021.

Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas

Las variaciones patrimoniales originadas en los resultados del ejercicio de la controlada aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado del periodo, respectivamente. El reconocimiento en la aplicación del Método de Participación Patrimonial en Resultados de las Inversiones en Controladas Aguas y Aguas, Aseo y Centro de Diagnóstico Automotor aumentaron el valor de la inversión de acuerdo a los estados financieros de 31 diciembre de 2021 y se reconoció como ingresos en el resultado del periodo.

Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas

El reconocimiento en la aplicación del Método de Participación Patrimonial en Resultados de la Inversiones en las Asociadas Terminal de Transporte y Empresa de Energía de Pereira aumentó el valor de la inversión de acuerdo a los estados financieros de 31 diciembre de 2021 y se reconoció como ingresos en el resultado del periodo.

Reversión de las pérdidas por deterioro de valor

La cuenta Inversiones, en la cuenta auxiliar de la entidad Parque Temático de flora y Fauna de Pereira, corresponde al reconocimiento de la actualización de las inversiones en entidades controladas por el método de participación patrimonial, variaciones originadas en resultados la cual arrojó utilidad por lo tanto se procede a realizar la reversión de deterioro por valor \$2.576.085.013.

Por otra parte, la cuenta Cuentas por cobrar, no presento ingreso acumulado para este periodo del mes de marzo del año 2022 correspondiente a el aprovechamiento urbanístico adicional, los cual refleja una disminución del 100% con respecto a la vigencia del mes de marzo del año del 2021.

NOTA 16. GASTOS

Representa el flujo de salida de recursos de la entidad necesarios para el desarrollo de la actividad ordinaria. Desde la Dirección Operativa de Asuntos Contables se parametriza en el sistema integrado de información financiera SIIF los conceptos de gasto con las respectivas cuentas contables, los cuales son utilizados por cada dependencia en el momento de elaborar las respectivas órdenes de pago.

Gastos de Administración. En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y

apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad siempre que no deban ser registrados como costos.

Gastos de Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones. En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Gastos de Transferencias. En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado

Gasto Público Social. En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la entidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

Gastos de Operaciones Interinstitucionales En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan a) los fondos entregados en efectivo y/o equivalentes al efectivo por la tesorería centralizada de la entidad a otras del mismo nivel para el pago de sus gastos incluidos en el presupuesto; y b) la disminución de los derechos por cobrar por ingresos reconocidos por una entidad del nivel nacional, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN). También incluye las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre entidades, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan.

Gastos Varios. En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente

Se podrá encontrar una composición de los gastos para el mes de marzo de 2022 tales como:

CONCEPTO	2.022	2.021	VARIACIÓN
GASTOS	206.603.550.685,93	179.281.058.049,35	27.322.492.636,58
De administración y operación	34.645.633.115,56	19.256.740.036,90	15.388.893.078,66
Deterioro, depreciaaciones, amortizaciones y provisiones	13.272.141.386,84	4.906.843.260,44	8.365.298.126,40
Transferencias y subvenciones	818.177.619,00	10.472.050.740,84	-9.653.873.121,84
Gasto público social	149.765.696.127,13	132.407.122.109,95	17.358.574.017,18
Operaciones interinstitucionales	2.054.354.415,00	5.087.074.237,00	-3.032.719.822,00
Otros gastos	6.047.548.022,40	7.151.227.664,22	-1.103.679.641,82

NOTA 16.1 GASTOS DE ADMINISTRACION, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

Variaciones de pensiones por el costo del servicio presente y pasado

Por otra parte, en la cuenta variaciones de pensiones por el costo del servicio presente y pasado la secretaria de Desarrollo Administrativo realizó gestión para dar cumplimiento al pago de Indemnización Sustituta y Bonos Pensionales, presentando una variación positiva del 36% y 56% respectivamente, con relación a la vigencia anterior.

Así mismo en este grupo de cuentas se presentó una variación en la cuenta auxiliar futuras pensiones, correspondiente a la actualización del cálculo actuarial registrado en septiembre de 2021.

Sueldos y Salarios

Corresponde a las contraprestaciones monetarias realizadas al trabajador como contraprestación a su servicio, para el reconocimiento del gasto se registra por movimientos de sueldos y salarios, Jornales (horas Extras), gastos de representación, Honorarios, prestaciones sociales y otros gastos de Personal. Para la cuenta Horas extras y festivos se presenta una variación del 39% por mayor valor registrado del gasto por valor de 258.736.104 para el primer trimestre del año 2022 frente al valor registrado de 156.295.550 para el mismo periodo a informar del año anterior, generado principalmente por horas extras nocturnas, diurnas y días dominicales.

Contribuciones Imputadas

Gasto que paga la entidad directamente sobre su personal por conceptos de Incapacidades, subsidio Familiar, indemnizaciones, pensión y gastos médicos, se obtiene variación de negativa del 100% para la cuenta *Otras contribuciones imputadas*, por gasto registrado en el año 2021 por auxilio funerario de tres empleadas autorizados bajo resoluciones 657,658 y 0427, para al año 2022 no se presentó ningún gasto por este concepto.

Contribuciones efectivas

Las contribuciones efectivas se reconocen por el gasto registrado de los aportes pagados por el municipio de Pereira en beneficio de sus empleados a las entidades responsables de la administración, como los aportes a cajas de compensación familiar, cotizaciones a seguridad social en salud, aportes sindicales, cotizaciones a riesgos laborales y cotización a entidades administradores del régimen de ahorro individual.

Para la cuenta Aportes a cajas de compensación Familiar presenta variación del 59%, por incremento en la base de cotización por aumento salarial para los pagos parafiscales efectuados de los empleados y trabajadores oficiales del Municipio de Pereira durante el mes de febrero 2022.

Variación del 67% para la cuenta Cotizaciones en seguridad social en Salud por incremento salarial del año 2022 que genera un mayor valor del gasto reconocido al del periodo del año anterior, también se reconoce rubros por errores involuntarios de aportes no cancelados en los plazos correspondientes.

Variación del 77% para Cotización a Riesgos Laborales por inclusión adicional al pago de aporte ARL de contratistas con alto riesgo de secretarías de Infraestructura, cultura y vivienda por pagos efectuados del mes de febrero 2022, para el año 2021 solo se reconoce el pago de los aportes de los empleados de personería y trabajadores oficiales del Municipio. La cuenta Cotización a entidades administradoras del régimen de ahorro individual tiene variación del 85% por el pago órdenes de pago por devolución de aportes por valor de 171.951.958 a fondos varios de pensión y valor de 1.723.050 pago de aportes no cancelados en periodos correspondientes anteriores por errores involuntarios.

Aportes Sobre la Nómina

Variación del 59% para las cuentas Aportes ICBF, Aportes a Escuelas Industriales e institutos Técnicos, Aportes al sena y Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos por incremento en base de cotización para la aplicación de los porcentajes de los aportes de los empleados de Personería y trabajadores oficiales del Municipio de Pereira, en los pagos de febrero de 2022 que son reconocidos en marzo del mismo año.

Prestaciones Sociales

Se presenta variación del 48% para las prestaciones sociales de Vacaciones 510701001 por mayores valores provisionados en las diferentes nominas del periodo de marzo del año 2022, valores significativos comparados frente al mismo periodo del año anterior en nómina 3 por valor de 51.532.431 y nomina 4 por valor de 56.179.806 e inclusión de 2 periodos de nómina adicional.

Variación del 1096% para la cuenta de Prima de Vacaciones por mayor valor provisionado en la nómina 3 del periodo 220303 y nomina 4 del periodo 220304 por valores de 403.297.216 y 383.336.640 frente al mes de marzo del año 2021, las diferencias generadas en el periodo de febrero de 2022 traen a un saldo anterior que afecta junto con la operación

actual de la cuenta un nuevo saldo superior al del año anterior.

Variación negativa del 38% para la cuenta Prima de Navidad por mayor valor provisionado para el año 2021 de 133.011.715 frente al año 2022, las diferencias se ven reflejadas en todas provisiones de periodo de nómina 1,2,3,4, 36 y 37.

Variación del 2706% en la cuenta Prima de Servicios por reconocimiento adicional frente al periodo de marzo 2021 de la provisión de prima de servicios de las nóminas 3 del periodo 220303 por valor de 403.297.216, y 4 del periodo 220304 por valor de 439.668.655, las cuales presentan aumentos significativos para el incremento del gasto para el mes de marzo de 2022.

Bonificación especial de recreación, presenta variación del 85% por aumento de numero de provisiones de nómina registradas frente al año 2021 que genera una diferencia positiva frente al periodo de marzo del año 2022 de 15.984.394.

Variación del 89% en la cuenta Primas Extralegales por reconocimiento del ajuste por mayor valor pagado en la prima de Alimentación del mes de marzo de 2022 de los obreros y músicos del municipio de Pereira, por valor total de 54.565.092.

Variación negativa del 54% para la cuenta Prima de antigüedad por menores valores pagados para el año 2022 por menor remuneración entregada de acuerdo a los tiempos de permanencia de los empleados del Municipio de Pereira.

100% de variación para la Prima de Alimentación por reconocimiento de ajuste por mayor valor apagado del gasto de los Músicos y Obreros del Municipio de Pereira por valor de 54.565.092 para el periodo de marzo 2022.

Gastos de Personal Diversos

Bonificación por servicios prestados refleja variación del 77% por aumento de más del 50% en el registro de las provisiones de nómina de los periodos 220321 y 220322 frente a los mismos periodos del al año 2021.

Variación del 50% para la cuenta Pago del 50% para salud Ley 100 por el no reconocimiento del gasto en el periodo enero 2021 lo que afecta los saldos siguientes del mismo año, que en comparación al año 2022 el cual el gasto si se evidencia reflejado para cada mes del primer del trimestre 2022.

Generales

Forrajes, alimentos para animales

Durante la vigencia actual no se presentaron erogaciones por este concepto la variación equivalente al -100% corresponde al ingreso de bienes recibidos en donación por la empresa CONTEGRAL SAS, por valor de \$138.501.912 en alimentos congelados durante la vigencia 2021.

Repuestos equipo de cómputo y telecomunicaciones

Durante la vigencia actual no se presentaron erogaciones por este concepto la variación equivalente al -100% corresponde al Suministro de tabletas, como dotación de herramientas tecnológicas para el desarrollo de actividades académicas de aprendizaje en casa y en establecimientos educativos oficiales del municipio de Pereira.

Servicios públicos

Energía eléctrica

Esta cuenta representa el valor del gasto por concepto de energía eléctrica necesario para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación del municipio. En marzo de 2022 presenta un aumento de \$ 569,239,917, el cual equivale a una variación porcentual de \$129.62% con respecto al mismo período del año anterior, debido a que durante el año 2021 la administración no estaba trabajando con un aforo del 100%, en este período aún se hacía uso del tele trabajo. En el período 2022 el trabajo presencial se ha retomado con normalidad, lo que conlleva incremento en gastos como

energía eléctrica.

Arrendamiento

Esta cuenta representa el valor del gasto por concepto de arrendamiento en que incurre el municipio y que es necesario para el normal desarrollo de las actividades administrativas de sus diferentes secretarías. En el mes de marzo presenta un aumento de \$ 366,669,242, que equivale a una variación porcentual de 3.204.61%, debido entre otros conceptos a: cánon de arrendamiento del local primer piso de la clínica Risaralda donde funciona la Secretaría de Salud, Pago parcial 343947 contrato de prestación gen_26800 asociación asojopre primer pago por concepto de alquiler de sillas y mesas para apoyar a la registraduría municipal en la realización de las elecciones realizadas congreso, presidente y vicepresidente 2022. Acta de recibo parcial 344505 contrato de arrendamiento_493 cámara de comercio de Pereira primer pago por concepto de arrendamiento del pabellón centro de convenciones de Pereira y Risaralda expofuturo, para realizar los eventos de la registraduría nacional del estado civil en el municipio de Pereira, con ocasión a las elecciones de Congreso.

Comunicaciones y transporte

Las erogaciones por este concepto ascienden a \$ 380.200 con una variación por valor de -65.695.137 equivalente al -99,42% corresponde a los contratos por prestación de servicios de transporte para las diferentes dependencias de la administración municipal entre los más representativos se encuentra el contrato con la empresa ZIDCAR S.A.S por valor de \$46.329.990

Utensilios de uso doméstico y uso personal

Las erogaciones por este concepto ascienden al valor de \$81.913.882 con una variación por valor de 81.079.882 equivalente al 9721,81% corresponde al contrato con la empresa enciso Ltda cuyo objeto es el suministro de elementos de protección personal, ergonomía y seguridad industrial para los trabajadores oficiales y empleados públicos de la alcaldía de Pereira.

Gastos legales

Las erogaciones por este concepto ascienden al valor de \$ 113.170.000 con una variación por valor de \$95.598.000 equivalente al 544,04% corresponde al fondo de tecnologías de la información y las comunicaciones por concepto de pago para el permiso de uso del espectro radioeléctrico por el término de diez años, para que opere la red de conformidad con las resoluciones no. 26131 de fecha 3 de julio de 2019; no.1973 del 9 de agosto de 2019, correspondiente a la vigencia del año 2022.

Honorarios

Esta cuenta representa el gasto por concepto de honorarios en que incurre el municipio y que son indispensables dentro del normal desarrollo de sus actividades administrativas. En el período de marzo de 2022 presenta una variación de \$ 492,659,300, que equivale a una variación porcentual de 114.69%, esto debido a que durante la vigencia 2021 las actividades presenciales y contratación aún presentaban restricciones. En el 2022 se ha regresado a la presencialidad y normalizado las actividades contractuales.

Otros gastos generales

Las erogaciones por este concepto ascienden al valor de \$1.693.503.732 la variación representada en un incremento equivalente al 203,81% corresponde a los movimientos por concepto de gastos generales, entre los más representativos se encuentra el traslado de recursos al área metropolitana del centro occidente correspondiente a la vigencia 2021, de acuerdo con lo estipulado en la ley 1625 de 2013 y el movimiento por la asociación colombiana de ciudades capitales pago por concepto de cuota ordinaria anual de sostenimiento.

NOTA 16.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Deterioro de inversiones

El reconocimiento en la aplicación del Método de Participación Patrimonial en Resultados de las Inversiones en la Controlada Ukumari durante el año 2021 arrojó una pérdida por \$-479.489649, presentando una variación en la cuenta del gasto.

Depreciación de propiedades, planta y equipo

La variación corresponde al proceso de depreciación acumulada realizado de manera sistematizada, su disminución refleja la pérdida de capacidad operacional de los bienes por el uso u otros factores naturales, teniendo en cuenta su vida útil estimada, la disminución también corresponde a una menor base de depreciación por los movimientos de almacén realizados durante los meses de marzo 2021 a marzo de 2022, donde se hicieron traslados, bajas, donaciones, egresos devolutivos de elementos de Bienes Muebles.

Otras depreciaciones de bienes de uso público en servicio

Corresponde a la pérdida de valor reconocida acorde a lo estipulado en el Manual de Políticas Contables, la cual presentó una variación por 6835% debido a la activación parcial del proyecto del sistema integrado de transporte público masivo metropolitano -SITM-Megacable en el año 2021, reconociendo mensualmente la depreciación sistematizada por valor de \$194.005.392 para el mes de marzo 2022 por activos de inventario 30590 lo que genera un aumento en el gasto para el periodo informado.

Depreciación Softwares

Variación del 60% por reconocimiento acumulado de la depreciación mensual sistematizada de los meses de enero a marzo de 2022 de los activos de inventario 22501 de Bienes Inmuebles frente al año 2021 se aumentó el valor del gasto por registro adicional de cada mes.

NOTA 16.3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Bienes entregados sin contraprestación

Durante la vigencia actual no se presentaron erogaciones por este concepto la variación equivalente al -100% corresponde a la entrega de bienes muebles por valor de \$2.195.982.536 entre los más representativos se encuentra los bienes entregados sin contraprestación a los diferentes colegios del municipio para un total de 998 computadores, en convenio con computadores para educar, equipos entregados directamente a cada colegio durante la vigencia anterior.

Transferencia Porcentaje Ambiental Carder

El saldo de esta cuenta se encuentra representado por el porcentaje de sobretasa ambiental del 15% del Impuesto Predial con destino a la Carder acorde a lo estipulado en la resolución 593 de 2016, la disminución del 90% corresponde a que para la presente vigencia el recaudo de Predial es menor al generado en el mismo mes de la vigencia anterior de acuerdo con el reporte de ingresos suministrado por Tesorería.

Transferencias EDUP

Esta cuenta con relación a la vigencia inmediatamente anterior, presentó una variación de \$-245.454.546 representada en -100%, la cual se originó por concepto de transferencias a la EDUP para su funcionamiento en la vigencia 2021 y para este año 2022 no se ha registrado ningún pago por este concepto.

NOTA 16.4 GASTO PUBLICO SOCIAL

La composición del gasto público social de marzo de 2022 es la siguiente:

CONCEPTO	2.022	2.021	VARIACIÓN
GASTO PUBLICO SOCIAL	149.765.696.127,13	132.407.122.109,95	17.358.574.017,18
Educación	64.219.997.507,78	66.701.329.231,00	-2.481.331.723,22
Salud	57.198.472.667,20	50.909.968.436,40	6.288.504.230,80
Agua potable y saneamiento basico	736.941.655,00	0,00	736.941.655,00
Vivienda	702.151.620,61	253.548.926,55	448.602.694,06
Recreación y deporte	696.487.452,00	361.294.000,00	335.193.452,00
Cultura	677.410.968,00	314.095.036,00	363.315.932,00
Desarrollo comunitario y bienestar social	20.662.545.242,64	11.136.579.071,00	9.525.966.171,64
Medio ambiente	4.871.689.013,90	2.727.733.409,00	2.143.955.604,90
Subsidios asignados	0,00	2.574.000,00	-2.574.000,00

Educación

Licencias

Presenta variación del 56% por gasto reconocido por licencias de Maternidad de la nómina de los docentes de la secretaria de educación, mayores valores significativos para los meses de enero y febrero dando a un total pagado de 36.430.057 que fue superior frente a los mismos periodos del año 2021.

Horas extras y festivos

Variación del 57% aumento en el valor de las horas extras Diurnas de la nómina de los docentes de la secretaria de Educación del Municipio de Pereira que para el periodo de marzo 2022 se registró el valor de 391.717.861 por reactivación del personal por disminución de emergencia sanitaria.

Bonificaciones Servicios Admón. Educación

Presenta variación negativa del 96% por mayor valor del gasto pagado al reconocido en el cargue de nómina de Educación por valor de 730.307.220 para el periodo de enero 2021 que genera saldos siguientes que afecta al aumento del gasto frente al año 2022 que tiene un manejo normal de la información.

Bonificación por servicios educación docentes

Variación del 100% por reconocimiento de bonificación por servicios de los docentes del Municipio para el mes de enero y febrero del año 2022 por decreto 2565/2015 por valor de \$869.391.325 que fueron cancelados en el mes de marzo 2022.

Aportes al Sena

Presenta variación del 92% por error en contabilización, se registró valor correspondiente a aportes esap por valor de \$57.930.900, se evidencia adicional el pago a Sena por valor de 57.930.900 por concepto de aportes del 0.5%, sobre el valor de la nómina de los docentes del municipio de Pereira para el mes de marzo de 2022 para lo que para el año 2021 no se realizó el respectivo pago lo cual genera dicho porcentaje de variación.

Aportes Esap

La cuenta presenta variación negativa del 31% por el no reconocimiento del aporte parafiscal para el mes de marzo de 2022 de la nómina de los docentes de la secretaria de Educación del Municipio de Pereira, solo se evidencia el registro de pago para la nómina de los administrativos de la secretaria de Educación del mismo mes, lo que genera que el saldo anterior sea menor y refleje la reducción del aporte, se evidencia que el aporte fue mal registrado en la cuenta de aportes Sena.

Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos

Variación del 46% por pago realizado en el mes de marzo de 2022 por valor de 115.776.100

por pago de aportes sobre el valor de la nómina de los docentes del Municipio de Pereira, para el mismo periodo del año 2021 no se realizó dicho aporte, se realiza valor mínimo por acreditación de estudios de educación superior.

Comisiones, honorarios y servicios

Esta cuenta representa el gasto en que incurre el municipio por concepto de Comisiones, honorarios y Servicios, recursos que se pagan como contraprestación a una persona o Entidad por el desarrollo de una labor o trámite llevada a cabo sin subordinación, en este caso, gastos ligados al Sector Educativo. En marzo de 2022 presenta una disminución de -\$ 819,210,266, lo que representa una variación porcentual de -32.41%. Esto debido a que en el mes de marzo de 2021 se presentó mayor contratación en este rubro con respecto al mismo mes del año 2022.

Vigilancia y seguridad

Esta cuenta registra el valor de los gastos pagados o causados por el ente económico por concepto de servicio de vigilancia y Seguridad del Sector Educativo. Gasto indispensable en el desarrollo de las actividades propias del municipio. En marzo de 2022 presenta un aumento de \$ 267,804,644, que equivale a una variación porcentual de 63.95% con respecto al mismo mes del año 2021, principalmente, por el regreso a la presencialidad en los Colegios de Pereira.

Energía Eléctrica

Esta cuenta representa el valor del gasto por concepto de servicio de energía eléctrica necesario para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores del personal de la Secretaría de Educación del municipio. En marzo de 2022 presenta un aumento con respecto al mismo mes del año 2021, por valor de \$ 116,337,87, que equivale a una variación porcentual de 67.18%, debido a que durante el año 2022 se han retomado las labores presenciales, lo que conlleva un aumento en el gasto de energía eléctrica.

Internet

Esta cuenta representa el valor del gasto por concepto de servicio de Internet y que es indispensable para el normal desarrollo de las actividades de la administración del área Educativa. En marzo de 2022 presenta disminución con respecto al mismo mes del año 2021, por valor de -\$ 387,968,204, que equivale a una variación porcentual de -70.17%, debido a que durante el año 2021 la administración estaba trabajando aún a través de herramientas tecnológicas, lo que suponía un mayor gasto en este servicio.

Arrendamiento

Esta cuenta representa el valor del gasto por concepto de arrendamiento en que incurre el municipio y que es necesario para el normal desarrollo de las actividades administrativas del área de Educación. En el mes de marzo presenta un aumento de \$ 51.761.001, que equivale a una variación porcentual de 100%, debido entre otros, por los siguientes contratos celebrados para dar cumplimiento a la agenda educativa: Contrato de arrendamiento_484 congregación de las hijas de la caridad de san Vicente de Paul arrendamiento. Contrato no.1381/2022. periodo a pagar: 28/01/2022 al 27/02/2022, Contrato de arrendamiento_483 fundación social manos unidas arrendamiento. Contrato no.1379/2022. periodo a pagar: 28/01/2022 al 27/02/2022. Contrato de arrendamiento_485 Orden de la Compañía de María Nuestra Señora Risaralda arrendamiento. Contrato no.1393/2022. periodo a pagar: 28/01/2022 al 27/02/2022. Contrato de arrendamiento_482 Hernando Betancur Vargas arrendamiento. Contrato no.1369/2022 periodo a pagar: 28/01/2022 al 27/02/2022. Contrato de arrendamiento_488 María Erlinda Grisales Botero arrendamiento y Contrato no.3245/2022. periodo a pagar: 28/01/2022 al 27/02/2022.

Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería

Esta cuenta representa el valor del gasto en que incurre el municipio por concepto de servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería y que son necesarios para apoyar el

normal funcionamiento y desarrollo de las labores del personal de la Secretaría de Educación del municipio. En marzo de 2022 presenta una disminución de -\$200.993.484, representado una variación de -100% debido a que esta cuenta no presentó movimiento durante este período en el año 2021.

Alimentación escolar

Esta cuenta representa el gasto en que incurre el municipio de Pereira por concepto de Alimentación Escolar de estudiantes de los Colegios de la ciudad en marco del Programa de Alimentación Escolar PAE. En el mes de marzo de 2022 presentó un aumento de \$ 637,459,124 con respecto al mismo mes del año 2021, que equivale a una variación porcentual de 100%, debido a que en el año 2021 en este mes esta cuenta no presentó movimiento.

Salud

Prima de vacaciones y prima de Servicios

Cuentas que presentan variaciones del 1483% y 1493% por aumento en el pago de las provisiones de prestaciones sociales relacionadas en las nóminas 32 y 33 de los periodos 220301 y 220302, que pasaron de registrar 2.649.873 para el periodo de marzo 2021 a 63.657.954 para el mismo periodo del 2022, generando aumentos significativos para el reconocimiento del gasto por reactivación del personal de educación del municipio de Pereira.

Comisiones, honorarios y servicios

Esta cuenta representa el valor del gasto en que debe incurrir el municipio por concepto de comisiones, honorarios y servicios y que son necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la Secretaría de Salud. En marzo de 2022 presenta un aumento \$ \$ 1,124,163,946, que equivale a una variación porcentual promedio de 188.05%, debido a la reactivación económica y el retorno a la presencialidad el municipio pudo retomar sus actividades normales de contratación para cumplir con la agenda administrativa.

Subsidio a la oferta

Representa el valor del gasto en que incurren las entidades, en apoyo a la prestación del servicio de salud estatal, para garantizar la participación y acceso a este servicio de la población más pobre y vulnerable en desarrollo del principio de complementariedad.

Así mismo, incluye el gasto en que incurren las Direcciones de Salud para la atención en salud y el fortalecimiento de la prestación de dicho servicio, con los recursos destinados para el Régimen subsidiado, el Subsidio a la oferta, acciones de salud pública y el Fortalecimiento institucional.

Para el mes actual se evidencia que la cuenta no presenta movimiento alguno en el año 2021, por lo cual está generando un incremento del 100% en comparación del año anterior, la variación se presenta por el pago realizado a las Entidades de Salud del Estado por Prestar atención inicial de urgencias en las instituciones de salud a los usuarios con incapacidad de pago, además, atención asistencial en salud de urgencias y servicios derivados de esta de baja complejidad, para la población priorizada pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda (Adulto junior, gestantes y menores de 10 años).

Agua potable y saneamiento básico

Comisiones, honorarios y servicios

Esta cuenta representa el valor del gasto en que debe incurrir el municipio por concepto de comisiones, honorarios y servicios y que son necesarios para el normal desarrollo de las actividades del área De Agua y Saneamiento Básico. En marzo de 2022 presenta un aumento de \$ \$ 736,941,655, que equivale a una variación porcentual promedio de 100.0%, debido que en este período se celebró contrato de obra con el Consorcio Pozos Sépticos como proyecto de beneficio a la población del municipio.

Vivienda

La variación positiva que se presentó en la cuenta auxiliar Contribuciones imputadas, para el año 2022, con relación al año anterior, corresponde al aumento del 177% para el mes de febrero, en el registro de los gastos de las cuentas que están a nombre del Municipio de los diferentes encargos fiduciarios de la secretaria de Vivienda Social.

Comisiones, honorarios y servicios

Esta cuenta representa el valor del gasto en debe incurrir el municipio por concepto de comisiones, honorarios y servicios y que son necesarios para el normal desarrollo de las actividades del área de Vivienda. En marzo de 2022 presenta un aumento de \$ \$ 85,170,050, que equivale a una variación porcentual de 33.87%, debido a la reactivación económica que permitió aumentar la contratación de prestación de servicios.

Recreación y deportes

Comisiones, honorarios y servicios

Esta cuenta representa el valor del gasto en debe incurrir el municipio por concepto de comisiones, honorarios y servicios y que son necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la Secretaría de Recreación y Deporte. En marzo de 2022 presenta un aumento de \$ 335,193,452, que equivale a una variación porcentual de 92.78%, debido a la reactivación económica que permitió aumentar la contratación de prestación de servicios en esta Secretaría.

Cultura

Comisiones, honorarios y servicios

Esta cuenta representa el valor del gasto en debe incurrir el municipio por concepto de comisiones, honorarios y servicios y que son necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la Secretaría de Cultura. En marzo de 2022 presenta un aumento de \$ 252,881,634, que equivale a una variación porcentual promedio de 85.79%, debido a la reactivación económica y el retorno a la presencialidad el municipio pudo retomar sus actividades normales de contratación para cumplir con la agenda cultural.

Eventos culturales

Esta cuenta representa el gasto en que incurre el municipio por concepto de eventos culturales de la Secretaría de Cultura y que hacen parte de las actividades de la administración. Presenta un aumento en el mes de marzo de 2022 de \$52.200.000 que equivale a una variación porcentual de 100% debido a la celebración del contrato con la Corporación Musical para el arte y la cultura cuyo objeto es apoyar la puesta en escena de los artistas locales, nacionales e internacionales.

Concursos y licitaciones

Esta cuenta tuvo una variación del 100% representados en \$ 52,000,000.00. Esto se debe a los diferentes concursos de estímulos realizados por la secretaria de cultura del municipio de Pereira, en las diferentes categorías. Distribuidas así:

orden de pago 436335 Deyvi Stevonn Gutiérrez serna reconocer y pagar a Deyvi Stevonn Gutiérrez Serna quien se identifica con cedula n°18.524.203 ganador de la décima convocatoria de estímulos 2021 realizada por la secretaria de cultura de la alcaldía de Pereira en la categoría de: premios

orden de pago 436342 Carlos Mauricio peñaranda castillo reconocer y pagar a Carlos Mauricio peñaranda castillo quien se identifica con cedula n°88.151.581 ganador de la décima convocatoria de estímulos 2021 realizada por la secretaria de cultura de la Alcaldía de Pereira en la categoría de: premios

Orden de pago 436336 Jessica Julieth Cárdenas Grajales reconocer y pagar a Jessica Julieth Cárdenas Grajales quien se identifica con cedula n°1.088.035.913 ganador de la décima convocatoria de estímulos 2021 realizada por la secretaria de cultura de la alcaldía de Pereira en la categoría de: premios

Orden de pago 436337 José Antonio hoyos castaño reconocer y pagar a José Antonio hoyos castaño quien se identifica con cedula n°18.514.904 ganador de la décima convocatoria de estímulos 2021 realizada por la secretaria de cultura de la alcaldía de Pereira en la categoría de: premio

Orden de pago 436340 Edinson Marulanda peña reconocer y pagar a Edison Marulanda peña quien se identifica con cedula n°10.113.431 ganador de la décima convocatoria de estímulos 2021 realizada por la secretaria de cultura de la alcaldía de Pereira en la categoría de: premios.

Orden de pago 436341 Cristian Eduardo Cárdenas Gutiérrez reconocer y pagar a Cristian Eduardo Cárdenas Gutiérrez quien se identifica con cedula n°1.088.241.644 ganador de la décima convocatoria de estímulos 2021 realizada por la secretaria de cultura de la alcaldía de Pereira en la categoría de: premios

Orden de pago 436338 Lina María Benjumea Álzate reconocer y pagar a Lina María Benjumea Álzate quien se identifica con cedula n°1.088.017.782 ganador de la décima convocatoria de estímulos 2021 realizada por la secretaria de cultura de la alcaldía de Pereira en la categoría de: premios

Orden de pago 436343 Julián Andrés Gómez pineda reconocer y pagar a Julián Andrés Gómez pineda quien se identifica con cedula n°10.000.879 ganador de la décima convocatoria de estímulos 2021 realizada por la secretaria de cultura de la alcaldía de Pereira en la categoría de: premios

Orden de pago 436353 Consuelo Velarde de Quinceno reconocer y pagar a Consuelo Velarde de Quinceno quien se identifica con cedula n°38.580.238 ganador de la décima convocatoria de estímulos 2021 realizada por la secretaria de cultura de la alcaldía de Pereira en la categoría de: premios

Desarrollo comunitario y bienestar social

Estudios y proyectos

Esta cuenta tuvo una variación del 17609% representados en \$206.030.500. Esto se da por tres contratos de consultoría y de prestación generales. El objeto de dicho contrato es la elaboración de un plan maestro de logística que incluya un modelo de ordenamiento económico y logístico para el municipio de Pereira y su zona de influencia, que contribuya a la consolidación de una zona económica y logística especial.

Gastos de desarrollo

Esta cuenta representa los gastos en que incurre el municipio para el normal funcionamiento y ejecución de su actividad por concepto de Gastos de Desarrollo en el área de Desarrollo comunitario y Bienestar social. Presenta un aumento de \$1.015.381.309, que equivale a una variación de 104.60%, debido a que, en el mes de marzo del año en curso, como parte fundamental del desarrollo de actividades del municipio se celebraron varios contratos de prestación de servicios. Algunos de estos gastos fueron: contrato de prestación de servicios gen_25015 Asociación Ciudad Futuro, cancelación factura de venta No. 157 de marzo 10/2022. Convenio de asociacion_248 fundación cristiana casa hogar vida. Contrato de prestación gen_24574 Fundación Hogares Claret. Convenio de asociacion_273 asociación colombiana de exportadores de flores asocolflores. Convenio de asociacion_275 federación nacional de cafeteros de Colombia.

Gastos de asociación

Esta cuenta representa el gasto en que debe incurrir el municipio por concepto de Gastos de asociación del área de Desarrollo Comunitario y Bienestar Social. Principalmente esta cuenta registra gastos por Convenios con la Asociación Colombiana de Exportadores de Flores y Convenio con la Asociación Federación Nacional de Cafeteros. En el mes de marzo de 2022 presenta un aumento de \$470.000.000, que equivale a una variación porcentual de 100%, debido a que durante esta vigencia se celebraron varios convenios con las dos asociaciones antes mencionadas.

Comisiones, honorarios y servicios

Esta cuenta representa el valor del gasto en que debe incurrir el municipio por concepto de comisiones, honorarios y servicios y que son necesarios para el normal desarrollo de las actividades administrativas de en el área de Desarrollo Comunitario y Bienestar Social. En marzo de 2022 presenta un aumento promedio de \$ 4.524.370.925, que equivale a una variación porcentual de 96.48%, debido a que por la reactivación económica que permitió retomar las actividades de contratación que permiten dar cumplimiento a la agenda administrativa.

Bienes de uso público

La variación de la cuenta mantenimiento en bienes de uso público por 119.70%, representados en \$ 2.354.685.959. Esta variación se debe a un aumento significativo de los contratos de obra realizados en este período en comparación con el mismo del año anterior.

Acueducto y Alcantarillado

Esta cuenta representa el valor del gasto por concepto de Acueducto y alcantarillado y que es necesario para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores del área de Desarrollo Comunitario y Bienestar social del municipio. En marzo de 2022 presenta una disminución de -\$ 159,768,898, que equivale a una variación porcentual de -38.19%, debido a que durante el año 2021 se cargaron gastos por este concepto con Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P y Convenio del Fondo de Solidaridad 76 Atesa de Occidente S.A E.S.P entre otras, con ocasión de “recursos que son destinados a cubrir el déficit de subsidios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado para los estratos activación económica que permitió retomar , II y III del municipio de Pereira.

Aseo

Esta cuenta representa el valor del gasto por concepto de Aseo y que es necesario para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores del área de Desarrollo Comunitario y Bienestar social del municipio. En marzo de 2022 presenta un aumento de \$ 705,734,882, el cual equivale a una variación porcentual de 10583.91%, debido a que, durante el año 2022, el municipio traslada fondos a la Empresa ATESA DE OCCIDENTE, destinados a subsidios aplicados a población de estratos I, II y III en el servicio público domiciliario de aseo conforme a la coincidencia de estratos.

Internet

Esta cuenta representa el valor del gasto por concepto de Internet y que es necesario para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores del área de Desarrollo Comunitario y Bienestar social del municipio. En marzo de 2022 presenta un aumento de \$ 39,584,170, el cual equivale a una variación porcentual de 43.31%, como producto del saldo acumulado desde el mes de febrero por concepto de Contrato de Datos con la empresa UNE EPM.

Arrendamiento

Esta cuenta representa el valor del gasto por concepto de arrendamiento en que incurre el municipio y que es necesario para el normal desarrollo de las actividades administrativas del área de Desarrollo Comunitario y Bienestar Social. En el mes de marzo presenta una disminución -\$ 81,199,886, que equivale a una variación porcentual de -81.94%, debido

entre otros, porque durante el mes de marzo de 2021 se cargó el gasto por arrendamiento del Piso 1 de la Clínica Risaralda de los meses enero y febrero y también la toma de algunos locales del Edificio Torre Central en arrendamiento.

Publicidad y propaganda

Esta cuenta representa el gasto en que incurre el municipio por concepto de Publicidad y propaganda del área de Desarrollo Comunitario y Bienestar Social y que hace parte del normal funcionamiento de la administración.

En marzo de 2022 presenta un aumento de \$ 108,473,332, que equivale a una variación porcentual de 427.06%, principalmente debido a que, en este período, con ocasión del retorno a la normalidad en las actividades, se pudieron celebrar varios contratos de publicidad con empresas como: Makeka Music SAS, Uno A Televisión SAS, T.V.A Noticias y Caracol S.A entre otros.

Medio ambiente

Calidad ambiental - tercero

Las erogaciones por este concepto ascienden al valor de \$18.777.508 la variación equivalente al 100% corresponde al contrato con la empresa Latorre Ortiz ingeniería s.a.s por el mantenimiento silvicultura de los guaduales urbanos para una adecuada gestión del espacio público del municipio de Pereira.

Obras de mitigación

Esta cuenta tuvo una variación del 77.91% representados en \$ 2.125.178.096 Esto se debe a un aumento significativo en contratos de obra, interventoría y consultoría realizados en el primer trimestre del año, en comparación con el mismo trimestre del año anterior.

NOTA 16.5 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Funcionamiento.

La variación 100% se debe que en la vigencia 2021 le asignaron al Municipio de Pereira en el documento de distribución, participación por concepto de Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda y financiación del subsidio a la oferta reconociendo \$3.167.442.594; mientras que en el mes de marzo 2022 no hubo dicha participación de transferencias que realiza el Municipio de Pereira.

Funcionamiento salud

Representa el valor de los recursos entregados en efectivo y equivalentes al efectivo, o compensados con recursos administrados por la tesorería centralizada a la entidad del mismo nivel, para el pago de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión. Así mismo, incluye el valor de los reintegros de estos recursos a las tesorerías centralizadas efectuados dentro del período contable en que los fondos fueron girados.

Para el presente mes se evidencia una disminución del 69% en comparación con la vigencia 2021, la variación se presente debido ajuste en las cuentas denominadas cuentas puente para el cruce de la información contable entre las cuentas del FLS y las cuentas del Municipio con una variación negativa del 31%, las cuales fueron inferiores por un valor de \$156.138.642 con respecto al mes de marzo de 2022.

Programa de inversión

Esta cuenta representa el gasto en que incurre el municipio de Pereira por concepto de Programa de Inversión en Operaciones Interinstitucionales. Presenta una variación de -\$80.000.000 con respecto al año 2021, que equivale a una variación porcentual de -100%.

Esto debido a que en el mes de marzo de 2021 se realizó una inversión en Escuela Normal Superior El Jardín de Risaralda, con el fin de asumir los conceptos por derechos académicos, como apoyo pedagógico y por actividades de finalización de los alumnos que participaron en el programa municipal “Pequeños sabios”, para esa vigencia

NOTA 16.6 OTROS GASTOS

La composición de los otros gastos de marzo de 2022 es la siguiente:

CONCEPTO	2.022	2.021	VARIACIÓN
OTROS GASTOS	6.047.548.022,40	7.151.227.664,22	-1.103.679.641,82
Ajuste por diferencia en cambio	278.360.857,69	59.954,00	278.300.903,69
Financieros	4.280.057.172,60	6.956.581.251,69	-2.676.524.079,09
Gastos diversos	1.489.129.992,11	194.586.458,53	1.294.543.533,58

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

En esta cuenta se reconoce los gastos financieros generados por pérdida en diferencia en cambio acorde a las tasas establecidas por el Banco de la Republica para cada mes aplicable al saldo disponible de la cuenta de compensación de Bancolombia Panamá, la cual posee el Municipio para atender los requerimientos de pago del proveedor del Proyecto Megacable, el aumento representado en \$223.003.320 de esta cuenta corresponde a la aplicación de la diferencia en cambio a las transacciones realizadas y al saldo disponible en la cuenta de Euros al final del mes de marzo de 2022, debido a que en el mismo mes del año 2021 el gasto generado por diferencia en cambio fue de \$59.954.

Administración de fiducia

La variación de 100%, se presenta por la reclasificación de los saldos registrados en la vigencia anterior en la cuenta, por actualización del nuevo plan de cuentas.

Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de corto plazo

En esta cuenta se presentó una variación significativa de disminución para el periodo de marzo de 2022 con relación al mismo periodo del año anterior, correspondiente a menor valor reconocido durante este mes, por concepto de reconocimiento de intereses de los préstamos por pagar correspondientes a la Deuda Publica del Municipio de Pereira. Esta disminución se presenta en gran medida a los impactos económicos, producto de la pandemia del COVID-19, y a las medidas que tomo el Gobierno Nacional de Colombia en medio de la de emergencia económica y social.

Perdida en reserva financiera Fonpet

Los recursos administrados por el Fonpet son reconocidos de forma mensual según información de la página del Ministerio de Hacienda. https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/FONPET/pages_consultasparticularesdeentidadesterritoriales, registrando pérdidas en los rendimientos financieros de los meses enero, febrero y marzo de 2022, con respecto al año anterior, debido a la afectación presentada por la fluctuación de los mercados de valores en la economía a nivel mundial.

Sentencias y Conciliaciones

Al corte Marzo-2022 el municipio presenta un saldo de \$1.390.187.873, en esta cuenta son registrada los valores cancelados por sentencias y conciliaciones en contra del Municipio de Pereira acorde a lo estipulado en la Resolución 080 de 02 de junio de 2021 expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN).